

**Análisis de la Participación Ciudadana y Política en el municipio de Santa Fe de Antioquia
en el periodo 2008 - 2019**

José Octavio Cardona Metaute

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Unad

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Zona Occidente - CEAD Medellín

Santa Fe de Antioquia – Antioquia 2020

**Análisis de la Participación Ciudadana y Política en el municipio de Santa Fe de Antioquia
en el periodo 2008 - 2019**

Monografía para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Elaborado por:

José Octavio Cardona Metaute

Directora de trabajo de grado:

Nathaly Gómez Gómez

Magister en Estudios Culturales y politóloga

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización En Gestión Pública

Santa Fe de Antioquia – Antioquia

2020

Dedicatoria:

A todos los líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia, por pretender “*lograr que las miradas de los ciudadanos apunten más alto, que la actuación de la gente alcance el estándar de su potencial y que la construcción de personalidades supere sus limitaciones personales*” como lo dice Peter Drucker en su definición del liderazgo.

A todos mis familiares y amigos por su apoyo y respaldo moral en todos los momentos de debilidad y flaqueza frente al quehacer cotidiano.

Agradecimientos:

A Juan Pablo Sánchez Calle y Edwin Fernando Guzmán Henao por su colaboración y disponibilidad permanente para orientarme y ayudarme metodológicamente a construir y a precisar muchas de las ideas aquí expuestas.

A todos los líderes comunitarios y ciudadanos que presentaron disponibilidad para, diligenciar las encuestas y entrevistas como herramientas de recolección y validación de la información.

Agradecimientos de manera muy especial a mi profesora directora del trabajo de grado, Nathaly Gómez Gómez por su gran ayuda, su disponibilidad permanente e incondicional y por todo el apoyo brindado durante el tiempo de formulación del proyecto.

Resumen:

La Monografía Análisis de la participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia en el periodo 2008 - 2019 pretende dar una mirada a la situación y el comportamiento de la población durante los cuatro periodos administrativos locales transcurridos durante el periodo en el que se pretende realizar el estudio.

Para lograr esto, se realizó un mapeo de las diferentes organizaciones de participación en el municipio, los partidos, los movimientos y las organizaciones políticas, una indagación de los resultados electorales para elección de alcalde y concejo municipal desde el año 2008 hasta el año 2019 y por último un listado de líderes sociales que han hecho parte del trabajo con las organizaciones sociales del municipio.

Seguidamente se encuentran los resultados arrojados por las encuestas realizadas a los ciudadanos y presidentes de acción comunal, finalizando con la compilación de experiencias de los líderes sociales que participaron respondiendo la entrevista, herramienta de recolección de información.

Termina con las conclusiones donde se hace un breve recuento de los hallazgos y descubrimientos obtenidos durante la realización del trabajo de la monografía.

Palabras clave:

Ciudadano, Democracia, Mecanismos, Participación, Política.

Abstract:

The Monograph Analysis of citizen and political participation in the municipality of Santa Fe de Antioquia in the period 2008 - 2019 aims to give a look at the situation and behavior of the population during the four local administrative periods elapsed during the period in which intends to conduct the study.

To achieve this, a mapping of the different participation organizations in the municipality, parties, movements and political organizations, an investigation of the electoral results for the election of mayor and municipal council from 2008 to 2019 and finally a list of social leaders who have been part of the work with the municipality's social organizations.

Below are the results of the surveys carried out on citizens and community action presidents, ending with the compilation of experiences of the social leaders who participated in answering the interview, an information gathering tool.

It ends with the conclusions where a brief account of the findings and discoveries obtained during the work of the monograph is made.

Keywords:

Citizen, Democracy, Mechanism, Participate, Politics.

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 12 |
| Planteamiento del problema | 15 |
| Justificación | 17 |
| Objetivo general | 20 |
| Objetivos específicos | 21 |
| Marco conceptual | 22 |
| Marco teórico | 28 |
| Análisis de los resultados arrojados por las herramientas de recolección de información | 32 |
| Mecanismos de participación ciudadana y democrática en Colombia | 32 |
| Otros Mecanismos de Participación Ciudadana y Política | 35 |
| Partidos, movimientos y organizaciones políticas | 36 |
| Resultados de las Elecciones Locales por mandato 2008 – 2019 | 37 |
| Consolidado de resultados electorales para elección de alcalde municipal | 38 |
| Consolidado de resultados electorales para elección de concejo municipal | 41 |
| Consideraciones frente al conocimiento y uso de los mecanismos, por parte de la población | 48 |
| Organizaciones presentes en el municipio de Santa Fe de Antioquia | 63 |
| Organizaciones sociales | 63 |
| Líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia | 67 |
| Trabajo de los líderes sociales, sus experiencias y expectativas | 68 |
| El trabajo de los líderes sociales, sus propósitos, metas y aspiraciones | 69 |
| Las razones que motivan los líderes a trabajar por estas poblaciones | 71 |
| El respaldo recibido | 72 |
| Cómo promover el desarrollo económico, político, cultural y social del municipio | 72 |
| Los beneficios obtenidos por los líderes comunitarios | 75 |
| Mecanismos que han sido utilizados por la población | 76 |

| | |
|--|----|
| La participación política | 76 |
| ¿Se utilizan los mecanismos de participación ciudadana? | 77 |
| Su papel como gestor y motivador | 78 |
| El aporte del liderazgo social a la población | 79 |
| Algunos derechos que se les han respetado y garantizado a los integrantes de la comunidad, como producto del uso de los mecanismos de participación ciudadana | 80 |
| Aportes adicionales de los líderes | 81 |
| Referencias bibliográficas | 86 |

Lista de Tablas:

| | Página |
|--|--------|
| Tabla N° 1: Resultados electorales para elección de alcalde | 38 |
| Tabla N° 2: Resultados electorales para elección de concejo | 41 |
| Tabla N° 3: Curules por partido en los cuatro periodos | 45 |

Lista de Figuras:

| | Página |
|--|--------|
| Figura N° 1: Resultados electorales de los grupos más representativos a elección de alcalde | 40 |
| Figura N° 2: Resultados electorales de los grupos más representativos a elección de concejo | 43 |
| Figura N° 3: Acceso de los ciudadanos a su derecho a ejercer democracia | 44 |
| Figura N° 4: Conocimiento de la existencia de los mecanismos de participación ciudadana | 47 |
| Figura N° 5: Conocimiento y uso de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana | 48 |
| Figura N° 6: Credibilidad de los ciudadanos en la democracia | 50 |
| Figura N° 7: Resultados de los votos de los ciudadanos | 51 |
| Figura N° 8: Percepción de ayuda de los mecanismos al bienestar ciudadano | 52 |
| Figura N° 9: Sobre quién debería recaer el poder político en el municipio | 53 |
| Figura N° 10: La incidencia de las veedurías en el manejo de los recursos públicos | 54 |
| Figura N° 11: ¿Han ganado espacios los grupos minoritarios? | 56 |
| Figura N° 12: Opinión sobre las nuevas formas políticas | 58 |
| Figura N° 13: Los ciudadanos que más se acercan a los mecanismos de participación | 61 |
| Figura N° 14: Valoración del conocimiento y uso de los mecanismos | 61 |

Lista de anexos:

Encuesta para la recolección de la información

Entrevista para la recolección de la información

Introducción

Esta monografía sobre el análisis de la participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia en el periodo 2008 – 2019, pretende realizar una visión general y puntual a la manera como la ciudadanía del municipio de Santa Fe de Antioquia, viene avanzando en una participación que comprenda la viabilidad, el respeto y la transparencia hacia los recursos proyectados a la comunidad. En los últimos periodos de la administración municipal existió en los ciudadanos, un imaginario de transparencia muy sectorizado, algunas comunidades no evidenciaron el desarrollo del municipio en el periodo 2008 – 2011 y otras personas, grupos comunitarios o comunidades no reflejaron apoyo de la administración municipal en el periodo 2012-2015. Otros en cambio manifiestan no percibirlo en el periodo 2016-2019.

Desde el punto de vista de las actitudes políticas, la preferencia por la participación se relacionaría con la desmotivación e insatisfacción por el funcionamiento de la democracia. Por lo que, se puede deducir que la participación política en el municipio, es dominada mayoritariamente por esta desmotivación lo cual ha permitido y ocasionado la conformación de otros grupos y formas de trabajo, bien sean políticos o sociales, que enriquecen la democracia y favorecen la participación política en el municipio, además de construir tejido social a partir de la unión de ideales comunitarios.

Con este trabajo se pretende poder aportar en el diseño de propuestas y de estrategias que permitan crear una cultura ciudadana que apunte hacia la participación, la cual, no debe ser relativa ni temporal, esta construcción debe de ser constante, ardua y asociada a grupos comunitarios, políticos y/o económicos.

Otra finalidad es averiguar acerca del ¿por qué los ciudadanos del municipio no están votando ni haciendo uso debido de los diferentes mecanismos de participación ciudadana?, puesto que existe una abstención de los electores evidentemente alta, situación que se verifica en los resultados de los comicios electorales de los cuatro periodos estudiados, desde el año 2008 hasta el año 2019, el cual se ubica en un valor igual o superior al 40% , también pretende encontrar las razones por las cuáles los ciudadanos no están haciendo uso de sus derechos y cumpliendo sus deberes, en las diversas formas que ofrece y garantiza la Constitución Política.

La metodología de investigación utilizada, se basa en la revisión de información bibliográfica relacionada con el tema de participación ciudadana y política, el análisis histórico de los resultados de los comicios electorales de los años y periodos transcurridos entre el 2008 y 2019, en el conocimiento, acceso, modo de vivir y aplicar los diferentes mecanismos de participación ciudadana y política, allegados mediante las técnicas y herramientas de recolección de información, testimonios y experiencias de los ciudadanos y líderes sociales, como son la entrevista y la encuesta, para obtener la información de fuentes primarias y, con las que se busca dar respuesta a los cuestionamientos planteados en el proyecto, en los objetivos específicos.

Las encuestas fueron realizadas por 44 ciudadanos, de los cuales el 43% se encuentra desempeñando cargos de liderazgo dentro de las diferentes localidades del municipio como presidentes o dignatarios de Juntas de Acción Comunal, el 57% ciento correspondiente a ciudadanos del comun, se encuentran ubicados en las zonas urbana y rural del municipio.

Iguamente se realizaron diez entrevistas a líderes sociales, quienes han venido liderando procesos de desarrollo humano y comunitario con los ciudadanos del municipio, tanto de la zona urbana como de la rural, desde varios años, algunos manifiestan que los han hecho desde mucho antes del año 2000. Los líderes entrevistados trabajan con mujeres, jovenes, comunales,

población diversa (LGTBI), colectivos ciudadanos, víctimas del conflicto armado, medio ambiente, sindicato, y juntas de acción comunal, entre otros.

Planteamiento del problema

La Constitución Política de Colombia en sus primeros artículos determina que la participación ciudadana es la opción para la búsqueda del desarrollo local y la búsqueda de la democracia en la que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de las decisiones políticas que la que les concede tradicionalmente la democracia representativa. Un modelo que les facilita a los ciudadanos la capacidad de asociarse de tal forma que puedan ejercer influencia directa en las decisiones públicas. Es en este punto donde se hace referencia a la “participación ciudadana” como una forma de intervenir socialmente los pobladores del municipio que, identificándose con intereses y necesidades comunes, transformándolos en actuaciones colectivas con miras a la satisfacción de sus propias comunidades e influyendo autónomamente a los cuerpos políticos.

Así mismo, si se revisa La Constitución Política de Colombia de 1991 se encuentra que se dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente de la vida política, es decir, no solo intervenir sobre cómo funciona el Estado y sus instituciones, sino, de ejercer el derecho también de participar.

En esta monografía se busca conocer cómo ha sido la participación ciudadana y política de los habitantes del municipio de Santa Fe de Antioquia y plantear formas y estrategias que permitan dinamizar y despertar la participación activa de los ciudadanos, especialmente de fomentar en los jóvenes y las personas de las zonas rurales, como la población que más se resiste a participar de los procesos democráticos, y establecer la dinámica de participación de los ciudadanos, mediante la investigación de tipo descriptiva, especialmente de la zona rural del municipio, quienes evidencian más apatía por los procesos democráticos, esto debido a que el análisis de los resultados en los comicios electorales en los últimos tiempos ha demostrado que

los ciudadanos, especialmente los jóvenes han manifestado un elevado y progresivo índice de desinterés por participar en el ejercicio de la democracia. Esto representa el no ejercicio de su derecho como ciudadano, de elegir y ser elegido, con lo cual puede estar omitiendo la posibilidad de mejorar parte de los procesos democráticos del municipio, dejando que sean los demás ciudadanos quienes cumplan con la responsabilidad de escoger los dignatarios de su municipio.

Tal como lo enuncia el periódico El Santaferense en su edición número 242 del 02 al 09 de junio del año 2012. En su artículo a las “Mujeres santafereñas le dijeron no al miedo” donde resalta el desfile del domingo 27 de mayo de 2012, con motivo del año internacional de la salud de las mujeres, centenares de mujeres santafereñas de todos los tipos y condiciones hicieron parte de una movilización que buscaba exigir sus derechos sociales, sexuales y políticos con el fin de lograr una mejor calidad de vida para su género¹. Luz, V. (2 de junio de 2011) *Mujeres Caminaron por sus Derechos*. Periódico El Santaferense. Recuperado de:

https://issuu.com/periodicosantafe/docs/web__242

Dado lo anterior, y enmarcando el concepto de la participación ciudadana a nivel municipal es posible deducir que la vivencia de los diferentes mecanismos de participación por parte de la sociedad es muy limitada, debido a un alto desconocimiento de estos y principalmente ocasionado por el poco acceso que tiene la población rural a los medios tecnológicos y en ello también influye el bajo nivel de formación académica.

Por lo anterior surge el siguiente interrogante *¿Cómo ha sido la participación ciudadana y política de los habitantes del municipio de Santa Fe de Antioquia entre los años 2008 - 2019?*

¹ Periódico El Santaferense; https://issuu.com/periodicosantafe/docs/web__242

Justificación

Alan Touraine, en su libro “Podremos Vivir Juntos” (2014) escribe que toda persona debe participar de un grupo para estar en sociedad. Esto llevado a la política enuncia que existe la necesidad de participar en procesos grupales que lleven a construir sociedad. Si lo aplicamos al caso del municipio de Santa Fe de Antioquia, los habitantes son sujetos políticos que aportan al desarrollo local desde su participación en procesos democráticos y sociales, de alguna manera se crea la necesidad de realizar esta monografía, que pretende recolectar y analizar la información acerca de la forma como la ciudadanía responde, construye, accede y visiona los diferentes mecanismos de participación ciudadana y política en el municipio.

Es por esto que, desde el desarrollo de los contenidos vistos en la especialización en gestión pública, surge el cuestionamiento sobre; cómo ha influido la participación ciudadana de los habitantes de Santa Fe de Antioquia, en la transformación social del municipio, teniendo en cuenta que dichos procesos han venido transformándose a partir de la globalización y las nuevas formas de organización ciudadana, comunitaria, social y política. Cabe resaltar que en Colombia el proceso de participación ciudadana tiende a ser negligente, y sus habitantes no presentan ningún tipo de empoderamiento, ni mucho menos reclaman por ellos. Y en consecuencia en el territorio santafereño, como en la mayoría de municipios, priman los intereses individuales, trabajar por el puesto laboral, propio o de un familiar, se reconoce y manifiesta el odio por una persona o grupo político, el tedio hacia el otro y la posibilidad de participar activamente dentro de un grupo social y/o político.

La participación de las generaciones anteriores, es diferente, pero con objetivos similares, entendiendo que las formas de interactuar y proyectar las ideas son contrarias. Si bien es claro que los adultos mayores tienden a elegir un candidato o propuesta política, basados simplemente

en un color o en un partido político, sin mirar y evaluar sus propuestas de desarrollo comunitario y el mejoramiento del entorno local. No obstante, los adultos mayores, son líderes sociales, oradores comunales, poseen una mejor capacidad para relacionarse directamente con el pueblo, y gran parte de ellos proyectan beneficios para los habitantes de su región. Por lo tanto, si se realiza una introspectiva de la participación ciudadana y democrática dentro del municipio, y teniendo en cuenta las diferentes etapas de la transformación de esta, se puede deducir que han estado enmarcadas desde un inicio por el poder y la hegemonía política de la época, hasta convertirse en un proceso dinamizador y gestor del desarrollo comunitario, ocasionando el surgimiento de diferentes liderazgos de tipo social y comunitario y la organización ciudadana en diferentes formas, lo mismo que la conformación de otros partidos y movimientos políticos.

Por ende a partir de esta investigación, se quiere realizar un análisis de carácter cualitativo, frente al proceso de participación ciudadana y los cambios que surgen a través del tiempo y la renovación de ideas, según la realidad política y social del municipio; arrojando como resultado una reflexión social que puede ayudar a las futuras generaciones a hacer uso adecuado de este mecanismo social, y continuar el proceso de transformación de este municipio del occidente antioqueño, posibilitándole en cierta medida salir del esquema insolidario e indiferente de sus habitantes frente a la participación ciudadana y democrática. La propuesta de esta monografía se inscribe en la línea de investigación de Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales y en la sublínea de Gestión en red para la Gobernanza y Gobernabilidad territorial

Para alcanzar el propósito anterior, la participación política en el municipio debe trascender a espacios influyentes y con sentidos realmente democráticos, para lograr unir a todas las generaciones que tengan el mismo fin, “desarrollo local para el beneficio del pueblo”. Además de concluir que una participación activa, pluralista y democrática en la política crea beneficios en

el empoderamiento de la mujer como sujeto de derechos, la participación de los jóvenes en espacios sociales, el futuro de los niños, el rol de líderes y lideresas como constructores de tejido social y, el aprovechamiento de una acción popular en la construcción de sueños.

Objetivo general

Analizar cómo ha sido la participación ciudadana y política de los habitantes del municipio de Santa Fe de Antioquia entre 2008 – 2019

Objetivos específicos

- Determinar el uso, la incidencia y el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia.
- Realizar un mapeo de las organizaciones ciudadanas y políticas presentes en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Marco conceptual

En esta sesión del trabajo se encuentran algunos de los resultados de investigaciones que se han realizado acerca del tema de participación política y participación ciudadana que son relevantes para esta monografía, y ayudan a entender mejor el concepto de participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Según el autor Sánchez, participar, hace alusión a la intervención de alguien en algo que le pertenece, o que en cierto momento le es común porque ahí tiene un interés latente o manifiesto.

(2009, p. 85)

El autor Sánchez determina que

“el tema de la participación ciudadana está bastante ligado con la democratización como proceso de apertura de estructura e instituciones para acercar y organizar una relación entre gobierno y gobernados más directa y funcional. Más aún que en un proceso democratizador, la participación ciudadana es indispensable en la recuperación de los derechos ciudadanos y en el posicionamiento de éstos frente al Estado (2009, p. 86).

Así mismo, La participación ciudadana trae consigo la conformación de nuevas formas de relacionarse, vincularse, entenderse y llegar a acuerdos entre el ciudadano individual o colectivo con el gobierno, con el Estado y sus instituciones. (Sánchez, 2009.p. 93).

Adicional a lo anterior, el Autor Parísí, enuncia como ventajas de la participación política:

el hecho de que la gente aborde sus problemas constituye un motor de desarrollo social, y ayuda al Estado favoreciendo la modernización de la gestión pública, ya que la misma ciudadanía está comunicando datos directos acerca de sus problemas. Además, en muchos casos, se parte del reclamo de un derecho a través de diferentes acciones, para luego, con el andar, ir entretejiendo ese reclamo en una trama más compleja, con una visión más amplia (2012, p. 51)

De manera complementaria, Castillo por su parte considera que

La participación en las políticas públicas no es precisamente el remedio para todos los males ni el elemento salvador del quehacer público. Debe ir acompañada de desarrollo, derechos y democracia. Combinación que de ser exitosa podrá permitir una gobernanza legítima, sustentada en la interacción entre el gobierno y la sociedad, en niveles múltiples, que conlleve al fortalecimiento de ambos (2017, p. 176).

En vista que, en medio de los cambios políticos que se plantean en Sudamérica en este principio de siglo, “la narrativa discursiva conservadora, recurre en la actualidad a la profundización de un relato, que la convierte en neoconservadora, en nombre de la naturalización de la cultura” (Parisí, 2012, p. 53)

Dado lo anterior, se puede considerar que

sólo los ciudadanos colombianos podemos lograr o perder la oportunidad de hacer que la participación política en todas sus dimensiones, sea el escenario de una apertura democrática para construir la paz. El reto es creer que es posible y actuar en pro de su realización, para que las futuras generaciones puedan seguir construyendo en virtud de la maximización de los derechos y no del mero reconocimiento de los mismos. (Escobar, 2017, p. 240)

Hasta el momento, según Castillo, es posible

–en teoría– aseverar que la participación ciudadana posee un rol fundamental en la gobernabilidad y en el actual escenario de la gobernanza, al ser el mecanismo a través del cual los ciudadanos participan en la formulación y ejecución de las políticas públicas, por un lado. Por otro, permite llevar al ejercicio del gobierno, que consiste en procesar las demandas que las comunidades realizan mediante la participación ciudadana. La ciudadanía, en este escenario, es uno de los actores principales y posee un peso importante (2017, p. 174).

Contradictoriamente, Si no se logra una adecuada participación de los actores involucrados, se corre riesgo de volver al estado de conflicto, pero si logramos la participación de todos, se activarán los cauces democráticos establecidos en esa sociedad que merecemos (Escobar, 2017, p. 18)

En este caso podemos ver que el primer concepto de democracia que se practicó lo encontramos en la Grecia Clásica. Esta génesis del modelo era excluyente, no todos podían ser ciudadanos y esa potestad estaba ligada a las posesiones y a la riqueza económica. La exclusión es una característica de la visión de sociedad planteada por Platón, la idea del rey filósofo, de cómo el poder debe ser detentado por unos pocos, los más capaces, únicamente los virtuosos; una idea que aún se proyecta en nuestros entornos, desde la visión de tecnocracias que gobiernan. (Latorre y Tamayo, 2015, p. 18).

En contraste con lo anterior (Latorre y Tamayo, 2015) enuncia que

el ciudadano es dotado por la Constitución y la ley de herramientas que lo facultan, desde su condición de soberanía, para que sea sujeto activo en el desarrollo de la nación. Si bien no desaparece la tradicional democracia representativa, pretende el constituyente y el legislativo habilitar al ciudadano y a la sociedad civil de plena autonomía y de elementos jurídicos que le

permitan ejercer control ciudadano e incidir en las políticas públicas de desarrollo, no estableciendo para ello más limitación que las actuaciones sujetas de reserva por el Estado (p. 46).

De acuerdo con lo anterior, es importante saber cuál es el papel de la participación ciudadana, en la que (Castillo 2017) determina que

es necesario reflexionar sobre las políticas públicas, como uno de los nichos en que los ciudadanos pueden o no hacer efectiva dicha participación, teniendo en cuenta, además, que son las políticas públicas los instrumentos que pueden fomentar y fortalecer la gobernabilidad, en escenarios donde existe una participación real de la ciudadanía (Castillo, 2017, p. 159)

De este modo los ciudadanos deben ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones y la ejecución y destinación del presupuesto para los diferentes proyectos a realizar en el municipio.

A continuación, se citan ejemplos del caso mexicano, según (Sánchez 2009) que determina que

el carácter de ciudadano fue otorgado no en la misma dinámica que en Inglaterra. El proceso es muy similar, primero se trabaja sobre el reconocimiento de derechos civiles, donde, por cierto, hasta muy avanzado el siglo XIX, se otorgó la libertad de credo, por citar un ejemplo. (Sánchez, 2009, p. 89).

En otro de los resultados de la última gran encuesta sobre confianza en las instituciones (Latorre y Tamayo, 2015) revelan de forma dramática

esta dualidad y la ausencia casi total de confianza entre el ciudadano y las instituciones. Otro factor es el clientelismo y la corrupción asociados a la feudalización de las diversas expresiones institucionales del Estado. Es común señalar que tal institución del Estado pertenece a un personaje en particular, es decir, las instituciones tienen dueños y el acceso a los beneficios depende de la voluntad de los propietarios de facto, que a través de contratos y prebendas tienden a preservarse en el poder (p. 53).

Dado lo anterior, se puede deducir, como lo menciona (Velázquez y González)

en la ciudad de Cali El 8% de los encuestados en las áreas urbanas y el 9% en las zonas rurales han pertenecido o pertenecen a alguna instancia formal de participación ciudadana en su municipio. Es un porcentaje bajo, aunque hay que tener en cuenta que la mayoría de los espacios formales son espacios de representación social que, por su naturaleza, impiden la participación masiva directa de la población. En cuanto a los espacios más informales, que por su carácter son más abiertos y, en consecuencia, propician más que los formales la participación directa, los porcentajes son mayores: 22.2% en zonas urbanas y 23.3% en el área rural. (2003, p.182).

Las realidades de los procesos de participación en el municipio de Santa Fe de Antioquia no son muy distintas a las de la experiencia que mencionan los autores Velásquez y González, puesto que en el municipio también se evidencian elevados niveles de abstención por parte de los ciudadanos en los momentos de ejercer sus derechos y participar activamente en muchos de los procesos que se llevan a cabo.

Así, los jóvenes parecen estar aún alejados de la institucionalidad participativa (Velásquez y González, 2003)

En Cali, varias de las personas entrevistadas hablaron de la apatía de los jóvenes, a pesar de que la administración municipal ha venido desarrollando varios programas en su beneficio, que incorporan la participación activa de los jóvenes en su desarrollo. Sin embargo, el mundo de la participación sólo seduce a unos pocos. Igual cosa ocurre en Valledupar. Allí, como se ha visto, las condiciones para el ejercicio de la participación son mínimas, lo que reduce el interés de la población por los asuntos colectivos, en particular de los jóvenes, que han mantenido una imagen muy negativa del mundo de la política. (p.193).

Del mismo modo, los procesos de planeación participativa en la ciudad de Medellín, de acuerdo con los casos analizados y en general en su relación con otros procesos que se adelantan en la ciudad y en el área metropolitana (doce en total),

presentan una serie de factores críticos que les impulsan o les retraen en su capacidad para transformar estructuras políticas y encontrar formas de hacer la gestión social. La planeación participativa está atravesada por asuntos como la relación entre el Estado y la sociedad civil, una sociedad civil en la que se entremezclan los intereses privados y colectivos. Las experiencias confirman una imagen de Estado que se deslegitima ante sus ciudadanos, que presenta ambivalencia en su voluntad política para la aplicación de la norma y que está rodeado de una clase política no dispuesta a perder sus privilegios y beneficios. (Velásquez y González, 2003, p.420).

Al mismo tiempo, “los jóvenes y las jóvenes cuestionan las intencionalidades de dichas acciones, teniendo como horizonte el aporte individual a las transformaciones sociales y la construcción de proyectos colectivos” (Agudelo *et al.*, 2013, p. 594)

Con relación a lo anterior menciona que,

los jóvenes y las jóvenes buscan coherencia en las múltiples dimensiones de sus vidas, buscan la correspondencia entre la vida pública y la vida privada, pues para ellos y ellas es importante que

sus discursos tengan validez en cualquier momento y lugar, y que sus comportamientos sean ejemplares para una comunidad rural y universitaria que los reconoce como líderes y como actores sociales. (Agudelo *et al.*, 2013, p. 594)

Sin embargo,

también se crearon agencias destinadas a los llamados “grupos vulnerables”. En esos casos no hubo negociación de agendas y la definición de las mismas fue una acción deliberada del Estado, que no reconocía frente a sí actores de la sociedad civil, sino sólo problemas que debía atender. Es el caso del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), creado en 1990 para atender los sectores de extrema pobreza. Allí el componente participativo se restringe a la implementación de pequeñas acciones y proyectos en el ámbito local, en algunos casos a sugerencia de las comunidades involucradas (Delamaza, 2011, p. 55).

En el municipio también se han creado varios movimientos de grupos vulnerables, entre ellos los discapacitados, las mujeres, los jóvenes y la población diversa (LGTBI) los cuales poco a poco se van consolidando en su lucha por obtener un espacio en el que se le respeten sus derechos y se les proporcione mayor participación y reconocimiento.

De otra parte, según (Latorre y Tamayo, 2015)

La poca inversión social en el Bajo Cauca muestra el despilfarro y la corrupción, que a su vez concuerda con la limitada presencia histórica del Estado en la región, la cual casi raya con el abandono tanto a nivel nacional como departamental. Esta también demuestra la poca representatividad de las autoridades locales, que pareciese, obedecen más a lógicas privadas de grupos de interés que chocan violentamente con las tenues fuerzas ciudadanas que defienden lo público. (p. 37).

Así mismo se considera que

La Veeduría Ciudadana del Municipio de El Bagre se había convertido para finales de la década de 1990, en referente de control social en el departamento; sus denuncias fueron fundamentales para que la Fiscalía General de la Nación acusara y posteriormente el Juzgado Promiscuo del Circuito de El Bagre (Antioquia) condenara al alcalde, Salvador Hernández Terán, a la pena de doce años de prisión por los delitos de peculado por apropiación y falsedad ideológica en documento público en concurso (Corte Suprema de Justicia, 2004), sentencia posteriormente confirmada por la Corte Suprema de Justicia (Latorre y Tamayo, 2015, p. 44).

En el municipio se han conformado varias veedurías ciudadanas, pero sus habitantes manifiestan insatisfacción con la gestión y el trabajo de esta organización debido a que no

cumple con las funciones como tal, de garantizar que los recursos se inviertan realmente en lo que se deben invertir.

De modo similar, (Álvarez et al, 2014, p.68) manifiesta que

Al parecer los cartageneros reconocen a medias sus derechos, mientras ignoran sus deberes, lo que puede traducirse a un estado de insensibilidad ciudadana, poca afectación por el dolor del otro e incluso falta de respuesta al dolor e insatisfacción propia, mientras la falta de sentido de pertenencia, también se puede interpretar en dos direcciones, los cartageneros no sienten ser parte de Cartagena y tampoco sienten que Cartagena les pertenezca (p.68).

De igual forma como se menciona por parte de algunos de los entrevistados los ciudadanos del municipio desconocen su rol como agentes de desarrollo y de sus derechos como ciudadanos.

Por el contrario, En Medellín se reporta un análisis relacionado con experiencias exitosas en materia de participación ciudadana, como el Programa de Planeación local y Presupuesto Participativo, (PPPP), ejecutado en el periodo 2004-2007, en la comuna uno (Álvarez et al, 2014, p.68).

Desde el punto de vista que plantean los autores, se puede afirmar que, en el municipio de Santa Fe de Antioquia, la participación ciudadana necesita ser incentivada y motivada por parte de las administraciones municipales con el fin de proporcionar a los ciudadanos el protagonismo y el empoderamiento por el desarrollo, que facilite la construcción colectiva del progreso y no que venga solo de los funcionarios públicos.

Marco teórico

La participación ciudadana es la intervención de sujetos en asuntos que confluyen en el poder de comparación crítica, aporte y decisión. Por ende, la

importancia de la participación ciudadana y comunitaria en los diferentes escenarios de la vida social y política de un país, planteada desde la concepción de pertenecer a un conglomerado social es tener la posibilidad de decidir sobre la vida que allí se gesta. En tal sentido, la participación es comprendida como proceso de organización social y comunitaria abordada desde la perspectiva de las ciencias sociales. González, Caro y Bedoya (2011, p. 3)

De este modo T. H. Marshall introduce un elemento que es trascendente en su concepción,

el pleno derecho, al brindar su apreciación sobre el término de ciudadanía, se apoya en la concepción que Alfred Marshall señala: para concebirla como “una construcción histórica que se logra cuando se estructura una vida civilizada que le permite al artesano cualificado ser aceptado por la cultura civilizada”. Además, Marshall menciona que “esta apreciación tiene un reconocimiento en obligaciones y no en derechos” que para él es lo más importante. Esto es lo más trascendental porque considera que “la ciudadanía se ha construido como resultado de un largo proceso que se ha dado en el tiempo” (1998, p. 21).

Así mismo, explica Marshall:

la ciudadanía funciona como proceso histórico que se estructura a partir de tres elementos: civil, político y social. El primero, está compuesto por el conjunto de elementos que le son necesarios para su libertad de individuo, de propiedad, de expresión, de justicia; ubicando desde allí a los tribunales como institución que directamente se relaciona con este elemento y sobre todo con la justicia. En lo político, se manifiesta el proceso de la aceptación de los derechos que le permitan al individuo su participación en la política ya sea como gobernante o como elector; es decir, se extienden en el ejercicio del poder para ser votado o para votar. El elemento social, el más polémico, según nuestro autor, es el que distingue la construcción de la ciudadanía porque en esta esfera se comparten la dicotomía entre ciudadano y clase social. En el elemento social se identifican los derechos que proporcionan bienestar económico y social. (1998, p. 22-23).

Para Velásquez y González (2003), por su parte, la participación

es una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, los cuales –al compartir una situación determinada– tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con cierta autonomía, frente a otros actores sociales y políticos (2003, p. 29).

En el mismo orden de ideas, Mauricio Merino considera que el participar, es la

pertenencia a una organización que reúne a más de una persona, por lo tanto, tiene un carácter social. Con esta idea se da a entender la necesidad de la organización para que exista la posibilidad de la participación. Es decir, el participar presupone la existencia de la organización, del medio o

grupo social que permite la agrupación de los que tienen algo que compartir, siendo ésta la condición necesaria para la participación. (1997, p. 11)

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana concibe la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos. Sin embargo, aunque la participación implica compartir lo común, también contempla el lado no bondadoso del ser humano: el egoísmo. De modo que, a pesar de las buenas credenciales del término, la participación tampoco está a salvo de los defectos humanos: del egoísmo, del cinismo, de la enajenación de los individuos. De aquí el primer dilema que plantea el término: no todos quieren participar, aunque puedan, y no todos pueden hacerlo, aunque quieran (Merino, 1997, P. 11).

Así mismo, Prieto desde una perspectiva más institucional, afirma que la participación es

“una forma de institucionalización de las relaciones políticas que se basa en una mayor implicación de los ciudadanos y sus asociaciones cívicas tanto en la formulación como en la ejecución y el control de las políticas públicas” (2009, p. 17). En este sentido, la participación ciudadana es el proceso de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas de diversa índole que afecten o influyan algún aspecto de su vida, con el fin de mantener o no el orden establecido.

En igual sentido, Arango afirma:

Otro elemento que resulta fundamental para poder afirmar que los ciudadanos tienen la posibilidad de ubicarse como actores políticos en un contexto democrático, se refiere a los derechos subjetivos que singularizan al Estado de Derecho y que otorgan al ser humano la posibilidad de extender sus derechos, desde la esfera de las relaciones económicas interpersonales a las relaciones de poder; de tal manera que el individuo posee, frente al Estado, no solo derechos privados, sino también derechos públicos. Sin embargo, en la actualidad, la concepción de ciudadanía que surge con la modernidad, íntimamente asociada al Estado, se encuentra en crisis. Desde el punto de vista político, se ha puesto de manifiesto la desconexión entre las bases teóricas de la ciudadanía y las vías prácticas de su concreción en las realidades de la democracia latinoamericana, cuando se compara el diferente acceso de los ciudadanos al disfrute de bienes, derechos y poder (Arango, 2005, p. 269).

En sintonía con lo anterior, cabe destacar que en los últimos años las sociedades modernas

han sido testigo del “debilitamiento del modelo contractualista que se ha expresado en la emergencia de una lógica individualizada que restringe la intervención del Estado y que promueve la generación de contratos civiles” (Guevara Salamanca, 2009) en un juego de competencia, que ha producido el debilitamiento del clásico modelo moderno, así como la generación de nuevas exclusiones. “Las transformaciones que ha generado este proceso de

debilitamiento y cambio, han sido la construcción de nuevos consensos económicos, políticos y democráticos” (p. 1). Ante este panorama se ha logrado erigir “un nuevo mecanismo democrático para transformar la contractualidad moderna en un nuevo pacto que esté acorde con las exigencias del mundo postmoderno” (p.1), ese nuevo componente del cambio social, político y económico es la democracia participativa (p. 2). En estos fragmentos Guevara Salamanca cita la necesidad sentida de un cambio social desde las acciones políticas en el contexto local, regional y nacional.

Es por ello, que a partir del estado del arte que hace Roth sobre definiciones de políticas públicas, afirmó que

estas son un conjunto de decisiones y acciones realizadas por una autoridad pública o gobierno que están dirigidas a alcanzar objetivos públicos, solucionar o por lo menos disminuir un problema o necesidad que se presenta como insatisfactorio por la ciudadanía. Las políticas públicas son respuestas concretas a la pregunta acerca de cuándo y cómo debe intervenir el Estado en la sociedad. (2007, p. 25)

De esta manera, al relacionar participación ciudadana y políticas públicas, vemos que hay una estrecha relación entre ambos conceptos, pues la participación ciudadana se define como un elemento esencial para influenciar las decisiones políticas, mientras que las políticas públicas son respuestas a demandas elaboradas por la ciudadanía: hay correlación directa entre ambas. Sin embargo, en la elaboración de políticas vemos que no siempre se incluye a la ciudadanía democráticamente.

Pero puede surgir la pregunta ¿toda intervención del ciudadano o del habitante de una comunidad constituye participación ciudadana? Responder esta cuestión requiere de precisar el campo de acción de la participación ciudadana.

Al respecto, Alicia Ziccardi (1998) ofrece un par de conceptos, como muestra de otros más, sobre la característica de la participación ciudadana,

subraya la importancia que tiene el ciudadano como ese miembro de la ciudad interesado en los asuntos de carácter público en donde su intervención tiene como misión representar los intereses que le son particulares al conjunto de habitantes o de ciudadanos que comulgan en un determinado interés también de índole público. “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales) (Ziccardi, 1998, p. 32).

Por lo tanto, debe diferenciarse el interés particular del privado o individual, el primero se refiere al asunto del conjunto que asocia a los habitantes, mientras que el segundo resalta aquello que no rebasa la colindancia de la persona, no trasciende en lo público ni social, sólo se queda en la esfera personal.

En otro concepto, Ziccardi enfatiza en la trascendencia que tiene la participación ciudadana en la formación de la gobernabilidad y de la democracia, porque en este concepto se considera a la participación ciudadana como la organización e influencia de los intereses particulares de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación –social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza–, se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios (Ziccardi, 2000, p. 47).

Así, la participación ciudadana logra un lugar específico en la construcción de la democracia, dado que a través de ésta se puede dar lugar a la inclusión de las diferentes aspiraciones, posibilidades y realidades frente a quien toma la decisión o, en otras palabras, gobierna. Se trata, pues, que la participación ciudadana sea el medio idóneo para expresar los intereses de los ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener la capacidad para canalizar y atender adecuadamente las demandas ciudadanas, ya que su sustento de gobierno estriba en la democracia como poder del pueblo y para el pueblo.

Análisis de los resultados arrojados por las herramientas de recolección de información

Santa Fe de Antioquia es uno de los municipios más importantes del departamento de Antioquia, por su significado histórico y cultural. Fue la primera fundación española en el territorio y le dio nombre a este departamento; también fue la capital civil inicial, por más de 250 años. Allí se abrió la primera sede episcopal y parroquia estable, así mismo, todos los demás bienes y servicios de la época colonial: colegio, hospital, seminario, catedral, basílica menor y centro de historia. Todos ellos, al constituirse como los primeros signos de constitución de esta sociedad, han hecho que se le denomine Ciudad Madre.

La historia reciente, que se escribe desde los procesos socioculturales, económicos y de movilidad que actualmente se desarrollan guardan relación con el relato de los motivos fundacionales para que Santa Fe de Antioquia sea lo que es hoy día.

No obstante, La ciudad debe redescubrirse a través de la participación ciudadana, activa y efectiva de la gente, para establecer procesos de desarrollo encaminados a la generación de un grupo social cogestor de su propio progreso, para lo cual es importante conocer los diferentes instrumentos, herramientas y garantías que ofrece la Constitución Política y hacer el debido uso de ellos.

Mecanismos de participación ciudadana y democrática en Colombia

La Constitución Política de Colombia de 1991 dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

Preámbulo de la Constitución

“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia”.

En el artículo 270 nos faculta como ciudadanos para intervenir activamente en el control de la gestión pública. “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

El artículo 103 de la Constitución Nacional establece los mecanismos de participación política a que tiene derecho todo ciudadano, en los términos que contemple la ley.

El título IV corresponde a la Participación Democrática y de los Partidos Políticos, Capítulo I, a las formas de Participación Democrática. Y establece que: “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”.

La ley 134 del 31 de mayo de 1994: Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley.

El voto: parecer o dictamen con que se elige entre las opciones presentadas.

El Plebiscito: es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.

El Referendo: es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local. Puede ser derogatorio o aprobatorio.

La Consulta Popular: es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, es sometida por el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

El Cabildo Abierto: El Cabildo abierto, es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

La Iniciativa Popular: la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto Legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato: La revocatoria del mandato es un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

Otros Mecanismos de Participación Ciudadana y Política

Las Veedurías Ciudadanas: las veedurías son formas institucionalizadas a través de las cuales los ciudadanos pueden ejercer su derecho a la participación en la fiscalización de la gestión pública, en los distintos niveles de la administración. A través de ellas, el ciudadano participa, vigila y fiscaliza también los planes, programas, proyectos y acciones emprendidas por los entes gubernamentales, la actuación de los funcionarios públicos y el empleo de los recursos.

Audiencia Públicas: Mecanismo que permite una doble función. De una parte, tramitar quejas de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos, y de otra, a las entidades estatales rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión. Las audiencias públicas son una posibilidad para la democratización de la administración y la función pública, por ello la administración debe procurar todo apoyo para que la ciudadanía ejerza los mecanismos de participación y vigilancia, en todo su requerimiento.

La Rendición de Cuentas: La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Acción de Cumplimiento y la Acción de Tutela: que usted como ciudadano puede interponer cuando considere vulnerados sus derechos. La Acción de Cumplimiento está reglamentada en la Ley 393 de 1997, por medio de la cual se desarrolla el artículo 87

constitucional que establece que toda persona puede acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o de un acto administrativo.

De otra parte la Acción de Tutela en el Decreto 2591 de 1991, se ha convertido en un mecanismo expedito para la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

(Tomado del módulo: Participación Ciudadana. Especialización en Gestión Pública. UNAD – 2009, p. 68-90)

Partidos, movimientos y organizaciones políticas

A continuación, se realiza un análisis de los partidos y movimientos políticos que han participado de las contiendas electorales que se han llevado a cabo durante los años 2008 y 2019, cuyo objetivo es la conformación del concejo municipal y la elección del alcalde del municipio de Santa Fe de Antioquia.

En el año 2008 se contó con la presencia de los partidos y movimientos políticos: Partido Colombia Democrática, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, Partido Cambio Radical, Partido Social de Unidad Nacional o de la U. Movimiento Alianza Social Indígena, Partido Colombia Democrática, Partido Conservador Colombiano, Partido Liberal Colombiano, y el Movimiento Apertura Liberal.

En el año 2011 se presentan algunas novedades con relación a partidos y movimientos políticos del año 2008 así: salió el Movimiento ALAS- Equipo Colombia, el Partido Colombia Democrática, el Movimiento Alianza Social Indígena, el Movimiento Apertura Liberal. Para este periodo ingresan; el Movimiento Político Afrovides, el Partido de Integración Nacional, el

Partido Verde, el Movimiento de Inclusión y Oportunidades, y el Partido Polo Democrático Alternativo

Para el año 2015 algunas de las novedades con relación a partidos y movimientos políticos del año 2008 y 2011 son las siguientes: salió el Movimiento Político Afrovides, el Partido de Integración Nacional, el Partido Verde y el Movimiento de Inclusión y Oportunidades. Ingresan; el Partido Opción Ciudadana, el Partido Centro Democrático, el Partido Alianza Verde, el Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS y el Partido Alianza Social Independiente.

En el año 2019 sale el partido Opción Ciudadana, el Partido Centro Democrático, el Partido Alianza Verde, el Partido Alianza Social Independiente y el Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS. Así mismo ingresan, el Partido Alianza Verde, el Partido Cambio Radical, el Partido ADA, el Partido Colombia Renaciente, el Partido Polo Democrático Alternativo, el Partido Colombia Humana, Unión Patriótica y el Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO.

Es notable que hay gran predominancia de partidos o movimientos como; el partido de la U. el centro democrático, el partido liberal, cambio radical, el partido conservador y el polo democrático, que siempre mantienen su posición haciendo presencia en todos los comicios electorales, como mínimo aparecen en tres de ellos.

Resultados de las Elecciones Locales por mandato 2008 – 2019

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento histórico de los partidos y movimientos políticos que participaron en las contiendas electorales locales y los resultados por los cuales el concejo municipal y el alcalde ejercieron sus funciones administrativas durante el periodo 2008 - 2019.

Los resultados de los comicios electorales se presentan para cada uno de los tres periodos de gobierno, transcurridos durante los 12 años del estudio de la monografía y el año de elección para el periodo siguiente. El primer periodo comprende los años 2008-2011. El segundo comprende los años 2012-2015. El tercero comprende los años 2016-2019. Y el tercero analiza los resultados de las elecciones del año 2019. A continuación, se presenta el cuadro que resume los resultados.

Consolidado de resultados electorales para elección de alcalde municipal

| Partido Político | Periodo Administrativo | | | |
|--|------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2008-2011 | 2012-2015 | 2016-2019 | 2020-2023 |
| Unidad Nacional o de la U | 3.135 | 5.777 | 4.110 | 1.713 |
| Cambio Radical | 2.888 | - | 26 | 199 |
| Movimiento Alas - Equipo Colombia | 1.116 | - | - | - |
| Colombia Democrática | 309 | - | - | - |
| Mov. Autoridades Indígenas de Colombia | 126 | - | 101 | - |
| Liberal colombiano | - | 3.224 | 5.014 | 3.907 |
| Conservador colombiano | - | 1.111 | - | - |
| Movimiento Político Afrovides | - | 93 | - | - |
| Centro Democrático Alternativo | - | - | 1.422 | 4.588 |
| Alianza Verde | - | - | - | 1.512 |
| ADA | - | - | - | 70 |
| Votos No Marcados | 354 | 379 | 343 | 286 |
| Votos Nulos | 258 | 190 | 301 | 305 |
| Votos en Blanco | 264 | 275 | 257 | 278 |
| Total Sufragantes | 8.450 | 11.049 | 11.574 | 12.858 |
| Potencial Sufragantes | 15.619 | 17.434 | 19.600 | 21.142 |
| Abstencionismo | 7.169 | 6.385 | 8.026 | 8.284 |

Tabla N°1. Resultados electorales para elección de alcalde. **Fuente:** Reg. Nacional.

La tabla N° 1. Muestra los resultados de los votos obtenidos a la alcaldía municipal de Santa Fe de Antioquia, para cada uno de los partidos y movimientos políticos, durante el tiempo en el que se realiza la monografía. Se evidencia que partidos como el de Unidad Nacional, Cambio Radical, el Liberal y Centro Democrático han mantenido un margen de representación

de periodo a periodo que superan el 20% de los resultados electorales a su favor. Los demás partidos por su parte, se posicionan por debajo del 20% lo cual es manifestación de la poca aceptación que tiene el partido dentro de la población o bien puede ser consecuencia del líder que se tiene en el municipio como aspirante y representante de dicho partido o movimiento político, también puede ser causal de los bajos resultados el tiempo que lleva el partido incidiendo en las políticas y procesos dentro del municipio.

Es notable que el partido de la U venía ejerciendo dominio político en las dos primeras contiendas electorales, y que lo perdió en el tercer periodo, lo mismo sucedió en las elecciones del año 2019, dando espacio a los partidos liberal y centro democrático respectivamente, a pesar que centro democrático solo aparece en los dos últimos periodos electorales.

Hay varios detalles que debían ser motivo de análisis y de intervención por las diferentes entidades, grupos, movimientos o partidos políticos, como lo es el alto índice de votos en blanco, pero principalmente los votos nulos y no marcados, es evidentemente notable que estos se han presentado en todos los periodos de estudio y siempre han estado por el orden del 2 y 3 por ciento, incluso subieron al 4%. Igualmente se presenta un alto porcentaje de personas que no acceden a las urnas a ejercer su derecho al voto, este margen siempre se ha movido por el 40%. Aún es impreciso reconocer las personas que conforman este 40% de personas que omiten su derecho a elegir.

Como se puede observar en las cifras el partido de Unidad Nacional obtiene un total de votos equivalente al 52% para el periodo 2012-2015. Conservando su poder alcanzado desde el periodo anterior, seguido del partido Liberal con un 29% de los votos a su favor. El partido conservador logra el 10% de la votación y los demás partidos resultados por debajo del 10%.

En el periodo 2016-2019 el partido Liberal ha ganado la contienda al partido de unidad nacional, ubicándolo en un segundo nivel. Por su parte el centro democrático queda de tercero y cambio radical de quinto cuando antes había quedado en otros lugares de más privilegio.

En las elecciones del año 2019 se puede presenciar como el centro democrático se ubica en el primer lugar, desplazando el partido liberal y de unidad nacional a segundo y tercer nivel. Es evidente la aparición del partido alianza verde quien se ubica en una posición por encima de partidos como cambio radical.

Seguidamente se presenta una gráfica que pretende ilustrar un poco los datos expuestos en los párrafos anteriores con relación a los resultados de los votos para elegir el alcalde municipal.

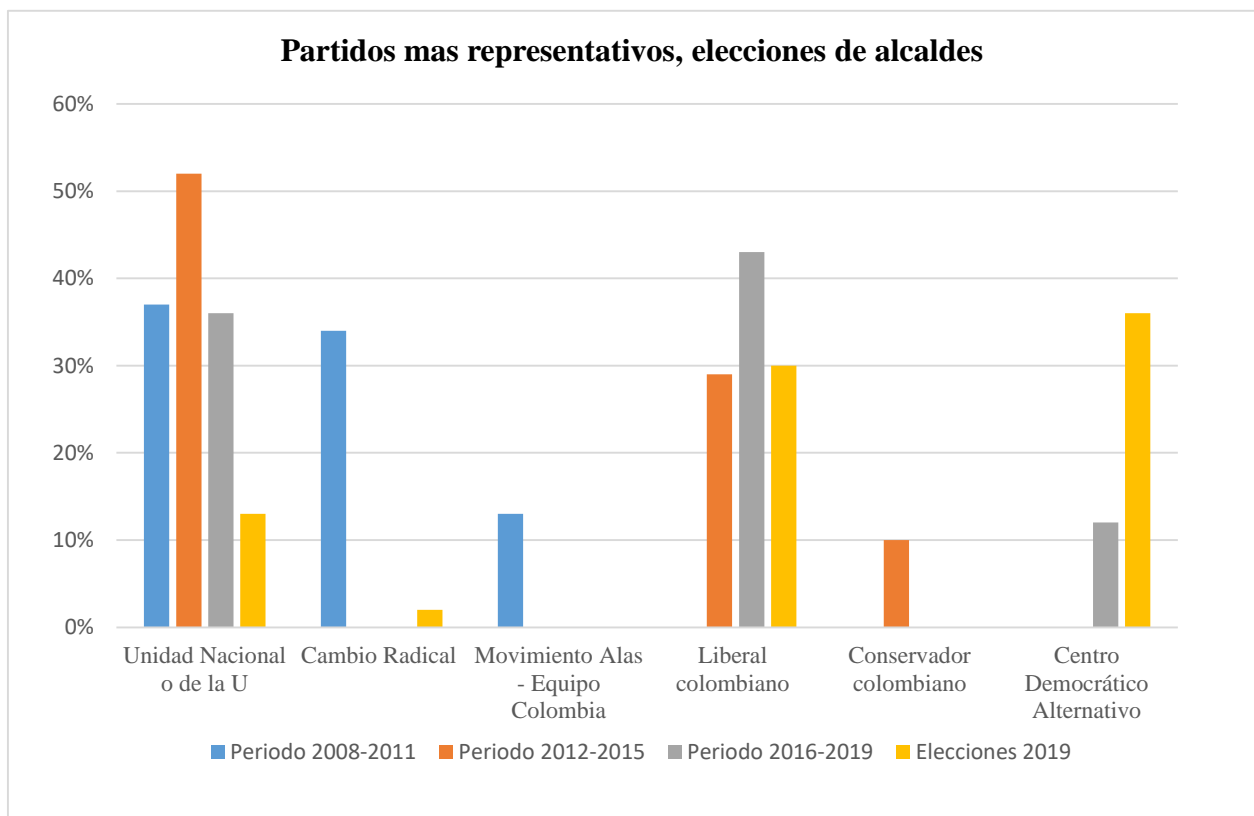


Figura N° 1. Resultados electorales de los grupos más representativos a elección de alcalde. **Fuente;** Elaboración propia

En la figura número 1 se han estimado solamente los partidos con mayores resultados, permanencia en los comicios y que han participado mínimo en tres de los periodos electores desde el año 2008 hasta el año 2019. Hay partidos como el de Unidad Nacional que mantiene su nivel de participación a lo largo de los periodos junto con el partido liberal. Los demás partidos han participado pero sus resultados han sido altamente variables a diferencia de los mencionados al inicio del texto.

Los resultados obtenidos en las elecciones del concejo municipal durante los periodos 2018-2019 son los que se presentan a continuación.

Consolidado de resultados electorales para elección de concejo municipal

| Partido Político | Periodo Administrativo | | | |
|---|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2008-2011 | 2012-2015 | 2016-2019 | 2020-2023 |
| Unidad Nacional o de la U | 1.007 | 2.286 | 2.045 | 1.788 |
| Cambio Radical | 1.870 | 1.163 | 717 | 715 |
| Movimiento Alas - Equipo Colombia | 787 | | | |
| Colombia Democrática | 716 | | | |
| Mov. Autoridades Indígenas de Colombia | | 365 | | 278 |
| Liberal colombiano | 615 | 1.733 | 2.413 | 2.475 |
| Conservador colombiano | 760 | 1.358 | 1.216 | 1.156 |
| Movimiento Político Afrovides | | 251 | | |
| Centro Democrático Alternativo | | | 564 | 1.981 |
| Alianza Verde | | | 542 | 1.141 |
| ADA | | | | |
| Movimiento Alianza Social Indígena | 902 | | | |
| Movimiento Apertura Liberal | 302 | | | |
| Integración Nacional | | 787 | | |
| Partido Verde | | 519 | | |
| Movimiento de Inclusión y Oportunidades | | 363 | | |
| Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS | | | 449 | 607 |
| Movimiento Alianza Social Independiente | | | 270 | |
| Colombia Humana | | | | 21 |
| Colombia Renaciente | | | | 288 |
| Polo Democrático Alternativo | | 246 | 413 | 214 |
| Opción Ciudadana | | | 907 | |
| Votos No Marcados | 560 | 816 | 954 | 1.148 |

| | | | | |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Votos Nulos | 801 | 665 | 589 | 464 |
| Votos en Blanco | 300 | 315 | 401 | 518 |
| Total Sufragantes | 8.620 | 10.867 | 11.480 | 12.794 |
| Potencial Sufragantes | 15.619 | 17.434 | 19.600 | 21.142 |
| Abstencionismo | 6.999 | 6.567 | 8.120 | 8.348 |

Tabla N° 2. Resultados electorales elección de concejo municipal. **Fuente:** Reg. Nacional.

Como se puede evidenciar en la tabla N° 2 los resultados obtenidos para elección del concejo se han presentado diferencias en el número de votantes con relación a las que votaron a la alcaldía durante los dos primeros periodos así; en el primer periodo una mayor cantidad de votos a la alcaldía que al concejo y para el segundo periodo fue, al contrario, votaron más personas al concejo que a la alcaldía. En el periodo tres y en las elecciones del año 2019 el comportamiento de los votantes fue exactamente igual, tanto para alcaldía como para concejo municipal.

Para el periodo 2012-2015 es notable el predominio de los partidos de unidad nacional, el liberal, el conservador y cambio radical. Posicionándose por encima de los demás partidos. A diferencia de los demás partidos y movimientos políticos, dado su baja o nula cantidad de votos.

Para el periodo 2016-2019 es notable que el predominio de los partidos de unidad nacional, el liberal, el conservador y cambio radical continúan por encima de los demás partidos.

En los resultados de las elecciones del año 2019 es evidente la continuidad en la supremacía de los partidos liberal, centro democrático, unidad nacional y conservador, seguidos del partido verde.

Un factor común en los resultados al concejo municipal al igual que los de alcalde es la gran cantidad de votos nulos, no marcados y en blanco, al igual que la gran cantidad de personas que no participan en los comicios electorales, estos resultados arrojan un valor igual o superior al 55%. Lo que evidencia claramente que los mandatarios de turno han sido elegidos por el 45% de los votos efectivamente depositados en las urnas.

Seguidamente se presenta una figura que pretende ilustrar un poco los datos expuestos en los párrafos anteriores con relación a los resultados de los votos para elegir el concejo municipal

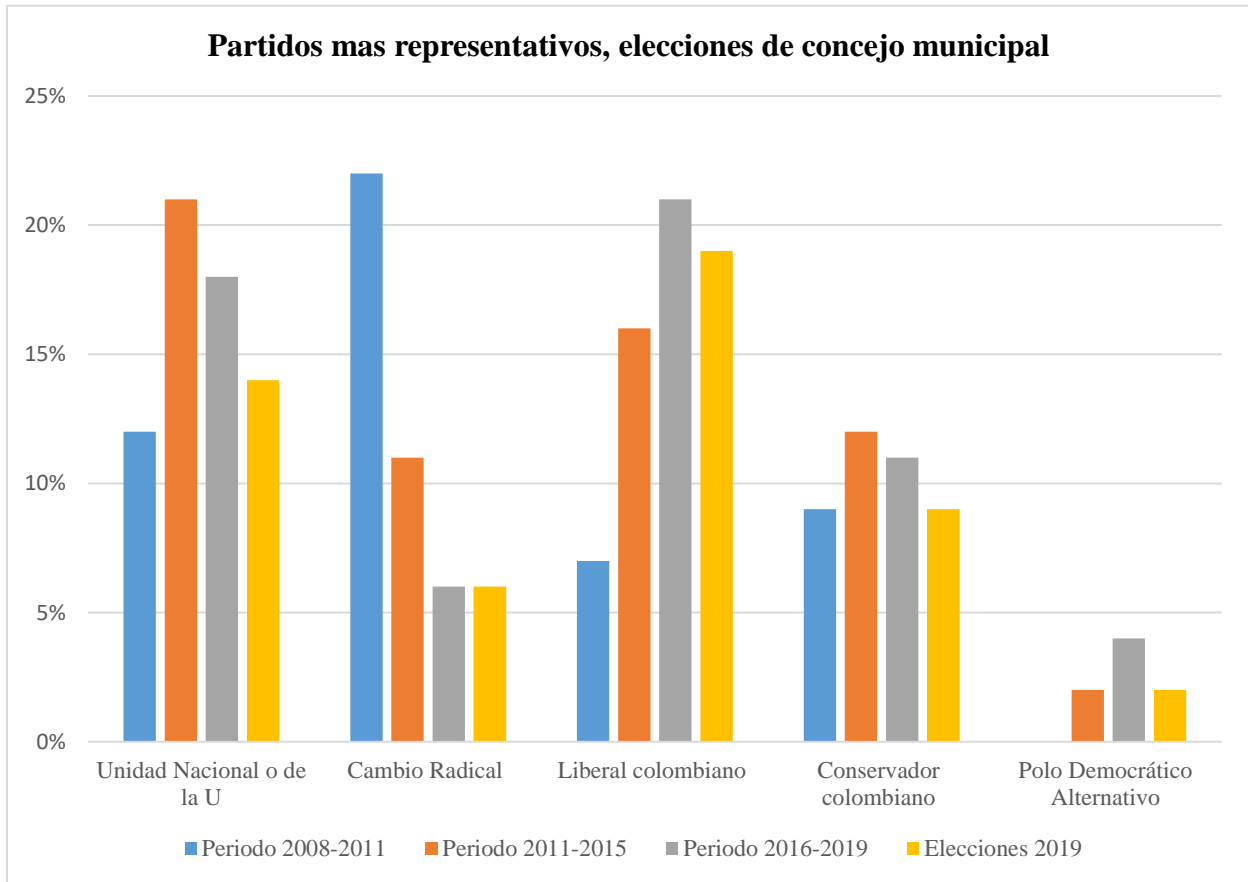


Figura N° 2. Resultados electorales de los grupos más representativos a elección de concejo. Fuente; Elaboración propia.

En la figura número 2 se hace evidente el comportamiento de los partidos más representativos frente al proceso electoral de los años en estudio, es notable que el partido con mayor estabilidad ha sido el conservador, a pesar que no es demasiado alta su votación sus resultados han sido constantes a diferencia de los otros que presentan mayor variabilidad, situación que impide predecir los resultados por la misma variabilidad de sus resultados. No obstante, el partido de Unidad Nacional o de la U, ha estado siempre por encima de este a pesar de presentar mayor variabilidad.

Resultados de las elecciones locales del año 2011

Resultados obtenidos en los escrutinios a concejo municipal periodo 2012 - 2015

La siguiente figura pretende ilustrar estas cifras del comportamiento de los ciudadanos en su acceso y disfrute del derecho democrático

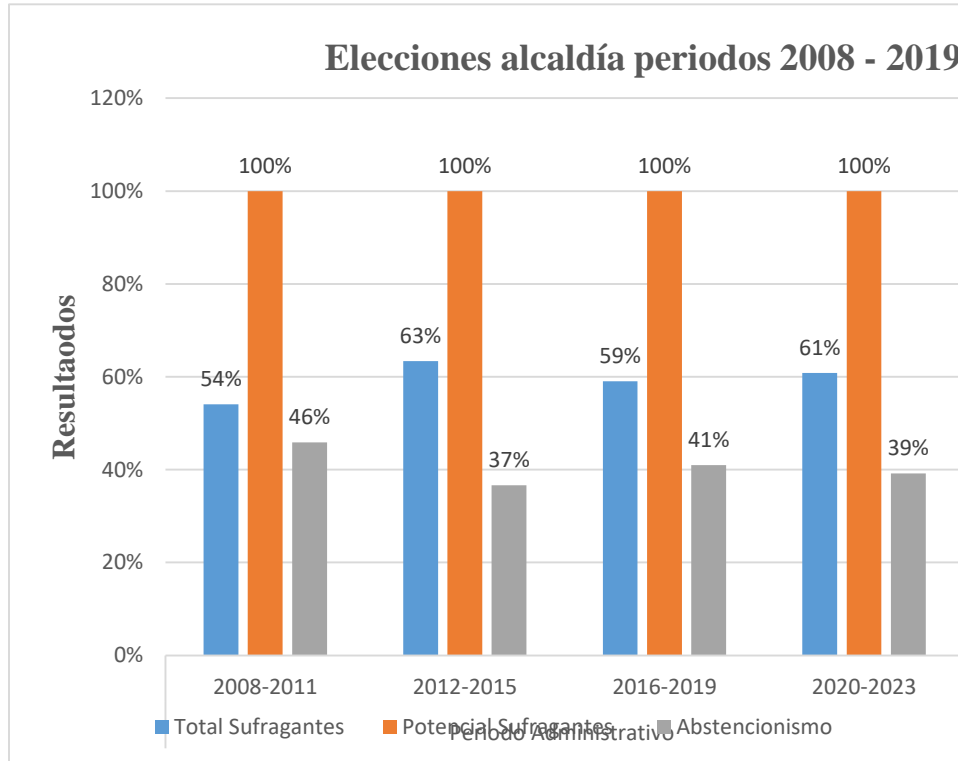


Figura N° 3. Acceso de los ciudadanos a su derecho a ejercer democracia. Fuente; Elaboración propia.

En la figura número 3 se puede evidenciar el alto porcentaje del abstencionismo que ha presentado la población santafereña en los últimos periodos administrativos. Cuya cifra se ha estimado, igual o superior al 37 por ciento. El periodo que más votantes obtuvo fue el comprendido entre los años 2012 y 2015 cuya cifra asciende al 63%. No obstante, se evidencia un comportamiento constante de la curva de abstención, frente a la reacción de la población en su acceso a las urnas a ejercer su derecho de votar.

Posteriormente se presenta un cuadro en el cual se evidencia el comportamiento de los ciudadanos frente al acceso al mecanismo del voto para elegir los concejales del municipio en los periodos comprendidos entre los años 2008 y 2019.

La tabla número 3 muestra cómo ha sido el comportamiento de cada partido durante los cuatro periodos de gobierno local que se han venido manejando en el trabajo de la monografía. Es posible evidenciar que muchos partidos han conservado su poder y jerarquía, otros han perdido fuerza y se han debilitado al punto de desaparecer y otros en cambio han surgido y cobrado fuerza posesionándose en el municipio y conservando su poder de un periodo a otro.

| Partido Político | Periodo Administrativo | | | |
|---|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2008-2011 | 2012-2015 | 2016-2019 | 2020-2023 |
| Unidad Nacional o de la U | 2 | 4 | 3 | 2 |
| Cambio Radical | 4 | 2 | 1 | 1 |
| Movimiento Alas - Equipo Colombia | 2 | - | - | - |
| Colombia Democrática | 1 | - | - | - |
| Mto. Alternativo Indígena y Social - MAIS | - | - | - | 1 |
| Liberal colombiano | 2 | 3 | 4 | 4 |
| Conservador colombiano | - | 2 | 2 | 1 |
| Centro Democrático Alternativo | - | - | 1 | 3 |
| Alianza Verde | - | - | 1 | 1 |
| Verde | - | 1 | - | - |
| PIN | - | 1 | - | - |
| Movimiento Alianza Social Indígena | 2 | - | - | - |
| Opción Ciudadana | - | - | 1 | - |
| Total Curules | 13 | 13 | 13 | 13 |

Tabla N° 3. Curules por partido en los cuatro periodos. **Fuente:** Registraduría Nacional

La tabla número 3 resume el comportamiento de las curules por partidos, obtenidas en cada uno de los periodos. Hay partidos cuyos resultados históricos los ubica en lugares de preferencia y otros que tienen más dificultades para conservarse entre uno y otro periodo.

Para el periodo 2008-2011 es notable el dominio que adquiere el partido Cambio Radical asegurando cuatro curules en el concejo municipal, seguidos de otros partidos que obtienen máximo dos curules y Colombia Democrática que obtiene solo una curul.

Como se evidencia en la tabla, para el periodo 2012-2015 el número de curules obtenidas por partido es notable el cambio de posición de los partidos dado que para el periodo anterior el partido de unidad nacional solo tenía 2 curules ahora obtiene cuatro, mientras que cambio radical tenía cuatro ahora solo queda con dos, el partido liberal tenía dos ahora logra tres, mientras otros partidos perdieron las curules y otros ganaron como el PIN y el partido verde.

En el periodo 2016-2019 el partido liberal gana una curul adicional y la pierde el partido de unidad nacional, el partido conservador conserva sus dos curules y cambio radical pierde una.

En las elecciones del año 2019 el partido liberal conserva las cuatro curules al igual que en el periodo anterior, por su parte la unidad nacional pierde una y gana dos más el centro democrático ubicándose de segundo partido con mayor número de curules al concejo para el periodo vigente.

Es constante en la mayoría de los periodos la presencia y permanencia de los partidos de unidad nacional, cambio radical, el liberal y el conservador. Los demás partidos presentan altos niveles de inestabilidad, con lo que entran uno o dos periodos y vuelven a salir.

Teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del proyecto se plantea recoger la opinión de distintos líderes y sectores, se han encuestado varios habitantes del municipio cuyo perfil es el siguiente; el 38% de los encuestados pertenece a la zona urbana y el 62% pertenece a la zona rural. El 43% son líderes comunitarios, y el 57% son ciudadanos del común, esto se hace con el propósito de no parcializar los resultados obtenidos en la aplicación de la herramienta de recolección de la información.

Los encuestados se encuentran en los siguientes rangos de edad: entre 20 y 30 años el 36%. Entre 30 y 40 años el 25%. Entre 40 y 50 años el 32%. y mayores de 50 años el 7% de los encuestados. De acuerdo a la población encuestada se puede evidenciar que un gran porcentaje de las personas encuestadas, corresponden a las edades comprendidas entre los 20 y 40 años que es principalmente donde se presenta mayores índices de abstención para ejercer el derecho al voto. Se considera que las personas que más recurren a las urnas en los procesos electorales son los mayores de edad (tercera edad).

Así mismo, cabe aclarar que el personal encuestado cuenta con un nivel académico muy diverso contando con ciudadanos desde primaria incompleta hasta posgrado, así: Primaria incompleta 2%. Primaria completa 7%. Bachiller incompleto 5%. Bachiller completo 39%. Técnicos 5%. Tecnólogos 6%. Profesionales Universitarios 23% y posgrado 5%. Estos resultados académicos demuestran que las personas cuentan con un buen nivel de formación, por tanto, tienen más posibilidades de conocimiento y acceso a los mecanismos de participación ciudadana.

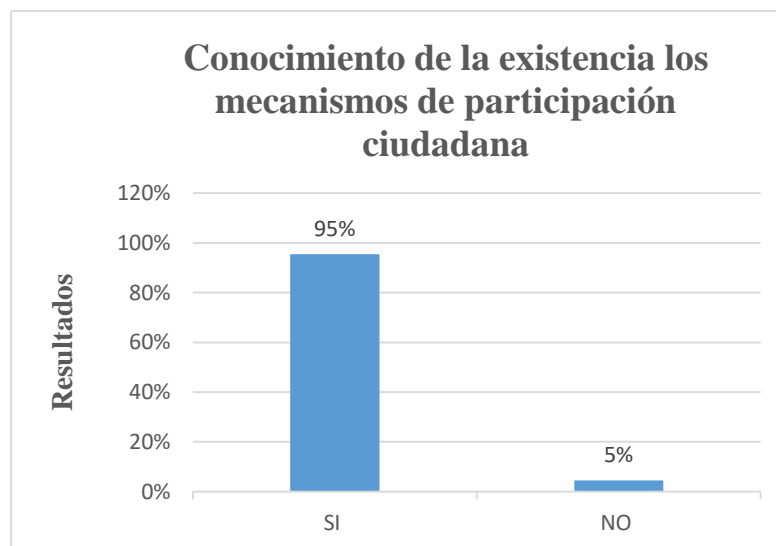


Figura N° 4. Conocimiento de la existencia de los mecanismos de participación ciudadana.
Fuente; Elaboración propia.

En la figura número 4 se puede ver como la población manifiesta tener conocimiento de la existencia de los mecanismos de participación ciudadana a excepción del 5 por ciento que manifiesta no tener conocimiento de ellos.

Conocimiento y uso de los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana

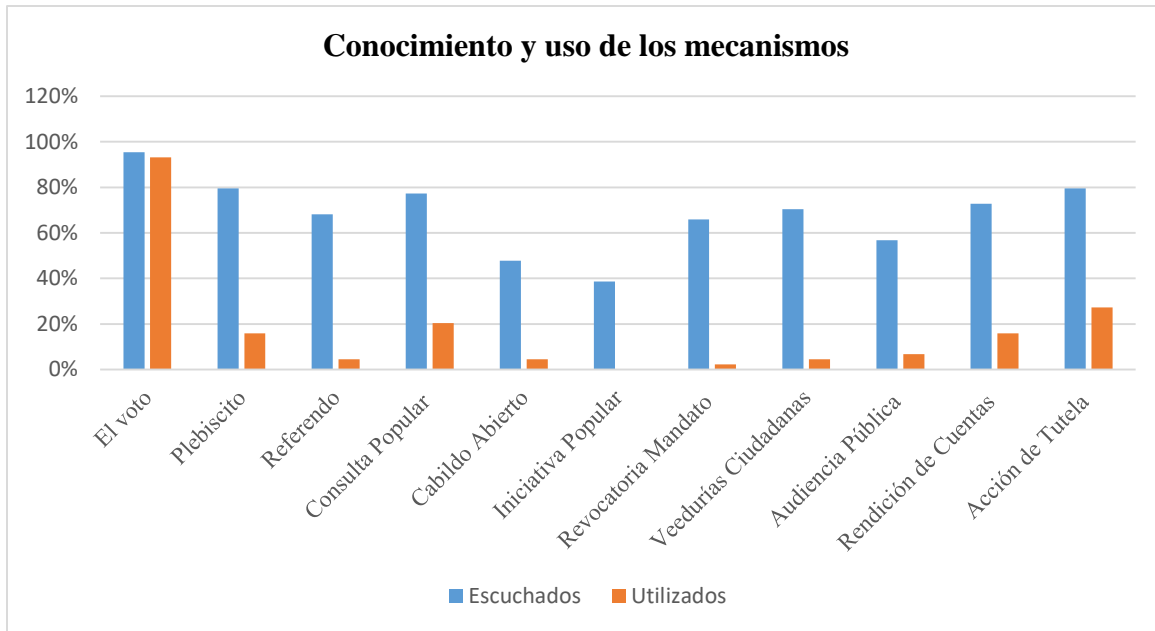


Figura N° 5. Conocimiento y uso de cada uno de los mecanismos de participación ciudadana. **Fuente;** Elaboración propia.

En la figura anterior (N° 5) los ciudadanos manifestaron conocer la existencia de los mecanismos de participación ciudadana. Han escuchado hablar de ellos, pero, algunos manifiestan que no saben de qué trata cada uno de ellos. En la figura se evidencia que el mecanismo de mayor uso por parte de los ciudadanos es el voto, en un segundo nivel pero con porcentaje muy bajo se resaltan el plebiscito, la consulta popular, la rendición de cuentas y la acción de tutela. Los demás mecanismos presentan un índice demasiado bajo o totalmente nulo.

Consideraciones frente al conocimiento y uso de los mecanismos, por parte de la población

La población del municipio tiene muy poco conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, e incluso muchos desconocen sus derechos como ciudadanos, pero aún

más, se desconocen los deberes como ciudadanos. Se desconoce la totalidad de los mecanismos de participación ciudadana, su importancia y más aún como exigirlos y acceder a ellos (Brayam Aníbal Guzmán, Comunicación personal, 20 de abril de 2020). Además, la población es apática y no muestra ningún interés para exigir sus derechos como ciudadanos (Alfredo Sepúlveda, Comunicación personal, 21 de abril de 2020). Hay que reconocer que muchos no recurren a ellos porque se necesita compromiso y visibilizarse y hay miedos que se lo impiden y las campañas de sensibilización no han realizado ninguna acción para incentivar su conocimiento y práctica.

Se considera que el conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana ha ido avanzando en términos de reconocer los instrumentos de la participación ciudadana considerando que en años anteriores no se podía nombrar el tema a viva voz si no con mesura y con cuidado. Considera que el municipio ha avanzado en los últimos años en términos de la participación ciudadana como un reconocimiento de que este es un derecho constitucional y que además ha ido adoptándose en cada uno de los espacios comunales. En ese sentido hay más cercanía, pero todavía sigue faltando porque aún hay un desconocimiento de algunos instrumentos y en términos de apropiación de las estrategias y mecanismos, todavía no hay apropiación por desconocimiento, en el sentido de apatía por acceder o buscar información (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020). Esto tendría que ver con la formación académica y en consecuencia las personas pueden ser manipuladas. Por ello es fundamental la formación sobre los mecanismos de participación, pero la institucionalidad no lo garantiza y la ciudadanía no lo reclama.

Creencia de los ciudadanos en la democracia

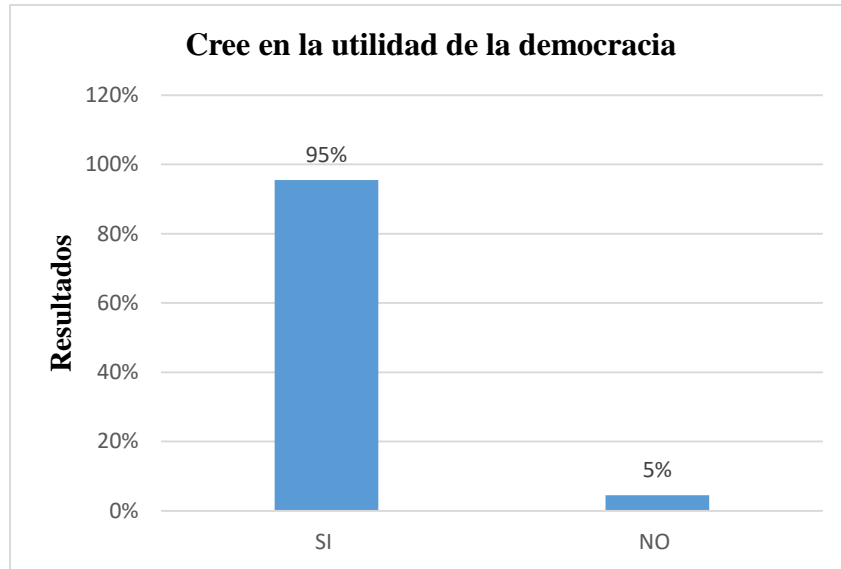


Figura N° 6. Credibilidad de los ciudadanos en la democracia. **Fuente:** Elaboración propia.

En la figura número 6 se puede evidenciar como el 95% de los ciudadanos manifiestan que creer en la democracia:

Debido a que brinda a la ciudadanía la oportunidad de opinar con respecto de todos los puntos de vista y de acuerdo con las necesidades de cada sector o población lo que repercute en la generación de un equilibrio y en la búsqueda activa de solución a las necesidades, por lo tanto, esta debe basarse en la carta magna y la justicia.

Se considera la manera para del pueblo para hacerse escuchar ya que la democracia ofrece la libertad de elegir libremente los gobernantes y se puede adoptar los planteamientos necesarios para ayudar a mejorar y procurar el bienestar colectivo del territorio y de todos los ciudadanos.

La democracia es el mecanismo mediante el cual el pueblo participa en la toma de decisiones, plantea su forma de pensar, expresa sus sentimientos y toma sus propias decisiones no las que le quieran imponer. Es también considerada la oportunidad de realizar trabajos en equipo ya que permite escuchar y ser escuchados, garantiza los espacios apropiados para

participar de los procesos que se llevan en el municipio y permite dar opinión y ser parte de los mismos.

Es mediante la democracia que se da la oportunidad de elegir a un mandatario por su programa de gobierno. También es un mecanismo que integra la opinión de cada ciudadano en el territorio, garantizando la libre expresión y permitiendo que las decisiones tomadas de acuerdo a este, sean pertinentes y respondan a las necesidades y expectativas del pueblo y redunden en un beneficio común.

El cinco por ciento de las personas encuestadas manifiestan no creer en la democracia dado que esta, está ligada a parámetros no funcionales como su verdadero significado y debido a que los políticos se acuerdan de las comunidades y sus necesidades solamente en los procesos de campaña electoral.

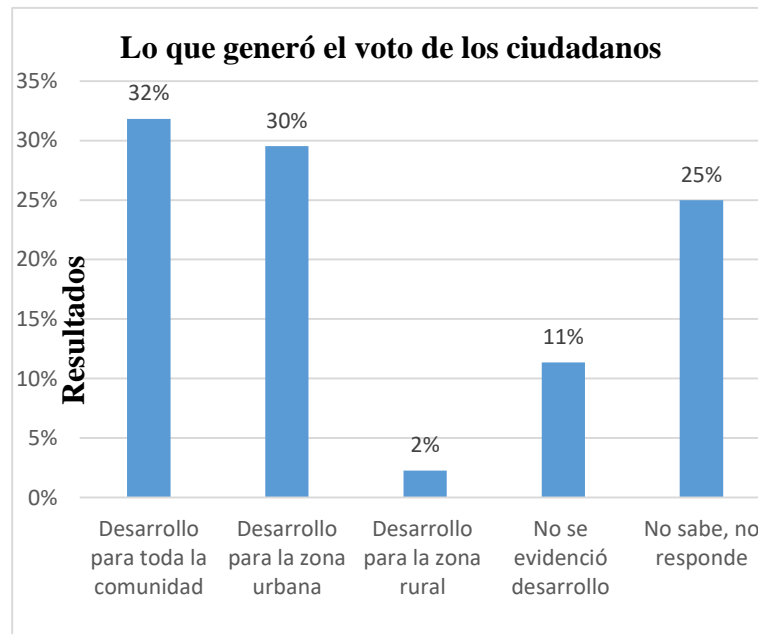


Figura N° 7. Resultados de los votos de los ciudadanos. **Fuente:** Elaboración propia.

La figura número 7 muestra las consideraciones de los ciudadanos en su perspectiva del desarrollo que generó cada uno de los equipos políticos, lo cual se logró gracias al voto que ellos dieron para elegir los mandatarios de turno. Es evidente que un porcentaje elevado considera que se generó algún tipo de desarrollo o bienestar de una u otra forma. No obstante, es una situación que valdría la pena revisar puesto que 25% de los encuestados no tienen conocimiento y que el 11% consideren que no se generó ningún tipo de desarrollo, frente a un 2% que considera que se generó desarrollo en la zona rural.

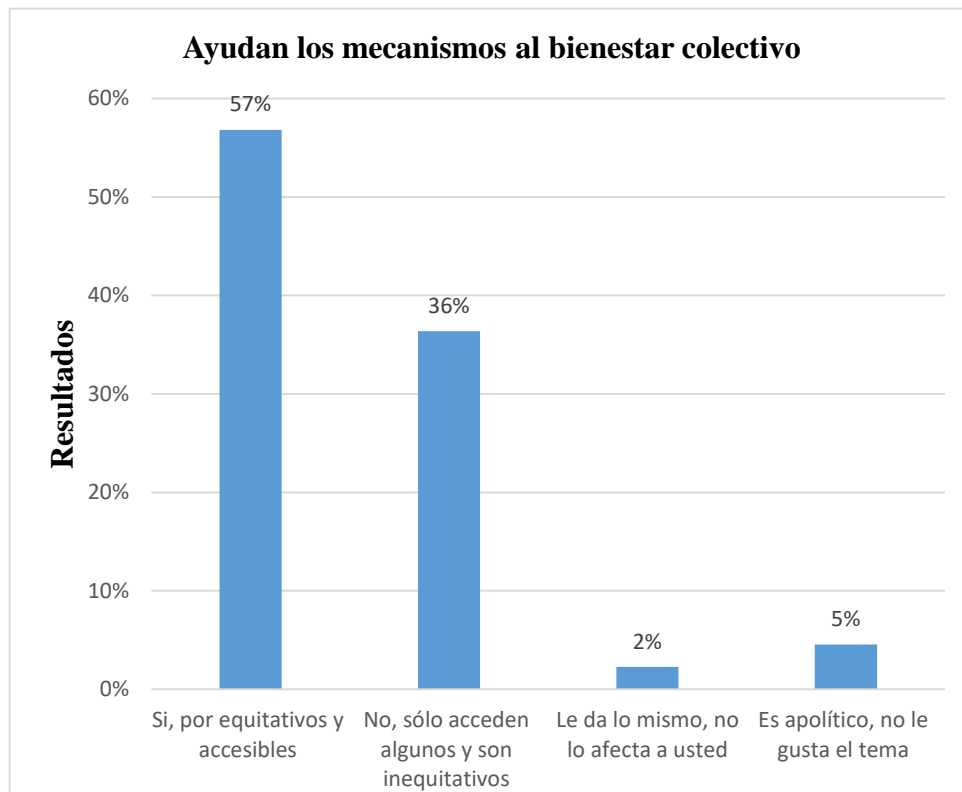


Figura N° 8. Percepción de ayuda de los mecanismos al bienestar ciudadano. **Fuente:** Elaboración propia.

En la figura número 8 se puede observar cómo los ciudadanos manifiestan que los mecanismos de participación ayudan al bienestar colectivo. Sin embargo, es una situación que genera incertidumbre desde el punto de vista que también hay un porcentaje muy alto que

manifiesta que no hay accesibilidad para toda la comunidad sino para un determinado y limitado número de personas.

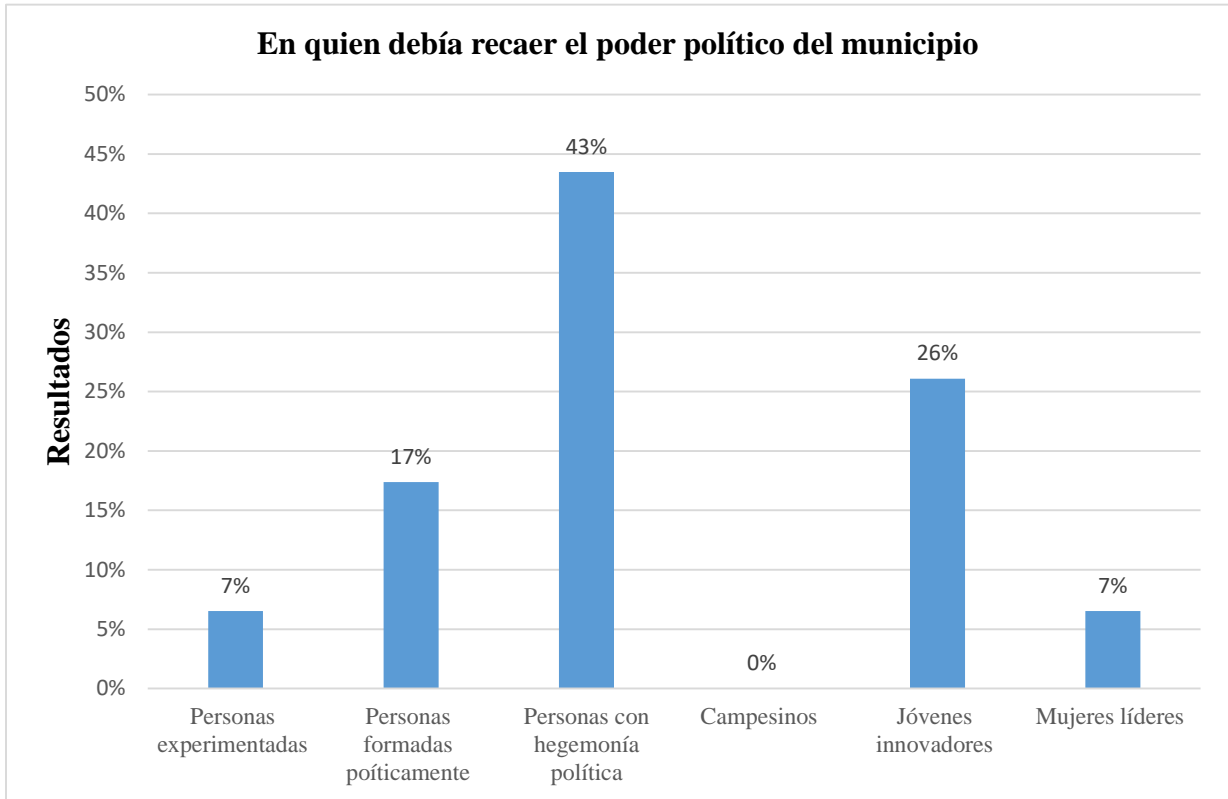


Figura N° 9. Sobre quién debería recaer el poder político en el municipio. **Fuente:** Elaboración propia.

En la figura número 9 se evidencia la manifestación de los ciudadanos frente a su opinión y deseo que el poder político del municipio recaiga en personas que tengan influencia política, en jóvenes innovadores o en personas que tengan formación política.

En la historia política del municipio de Santa Fe de Antioquia han gobernado dos mujeres, la primera fue mediante nombramiento y la segunda mediante elección popular, (Blanca Herrera, nombrada mediante decreto de la gobernación en la década de 1970 y Ángela Yaneth Rivera Silva, alcaldesa popular 2004-2007) esta experiencia no fue tan productiva para el municipio, motivo por el cual la población no confía mucho en la gobernación femenina y sumando a que el municipio manifiesta una alta tradición machista.

Los campesinos siguen siendo personas que se tienen por ignorantes, y quienes se han formado, muy pocas veces inclinan sus aspiraciones hacia los procesos políticos. Además, no cuentan con el respaldo y las maquinarias políticas para llegar al poder. También es de tener en cuenta que los campesinos son muy individualistas y muchas veces piensan más los beneficios personales que en el beneficio de la comunidad. No piensan en los procesos a largo plazo. (Tulia Inés Ruiz, Comunicación personal, 23 de abril de 2020). Adicionalmente se estima que la población rural hoy es del 25%, motivo por el cual es más difícil que un campesino llegue al poder por elección popular, sobre todo, si no cuenta con el respaldo de la población de la zona urbana.

Con relación a los jóvenes, se puede decir, que estos pueden tener ideas innovadoras, que a pesar de no tener la experiencia necesaria y posiblemente no tener la “maquinaria política” la gente está cansada de la burocracia y busca ideas nuevas, por lo que estos se convierten en una alternativa electoral.

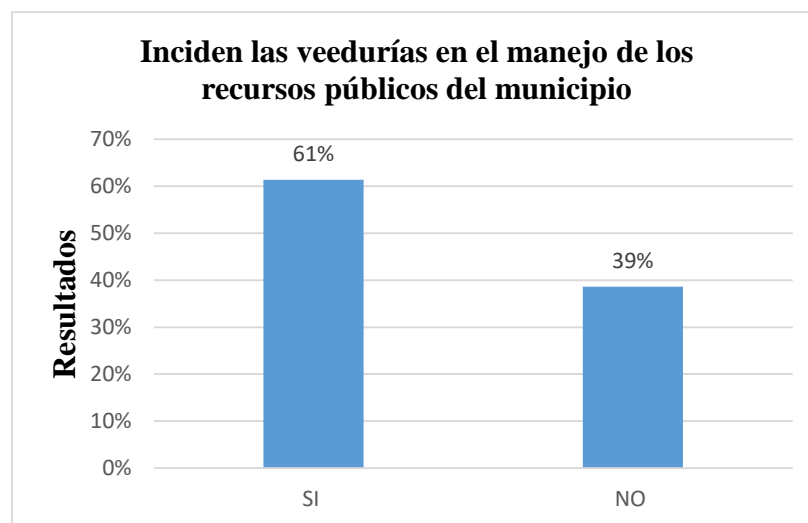


Figura N° 10. La incidencia de las veedurías en el manejo de los recursos públicos. **Fuente:** Elaboración propia.

En la figura número 10 se evidencia la credibilidad en las veedurías:

La ciudadanía manifiesta creer en las veedurías porque son entidades sociales conformadas por personas comprometidas y garantes del buen manejo de los recursos y no permiten que se pierdan los bienes y servicios públicos, garantizando el bienestar de toda la comunidad y la correcta inversión de los mismos.

Desde lo anterior, se considera que un veedor ciudadano siempre será garante de las acciones que puedan proceder de un gobierno, y ellos son encargados de vigilar que los dineros del estado se estén utilizando adecuadamente en la administración municipal, actuando siempre con ética profesional.

Es así como el pueblo debe controlar y revisar todo lo que hace el alcalde ya que fue el pueblo quien lo eligió, por lo tanto, debe velar porque todos los recursos se distribuyan de la mejor manera. Dado que son personas trabajando en conjunto para lograr cambios positivos en el municipio.

Así, las veedurías ciudadanas son el ente encargado de garantizar que se dé cumplimiento a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias o de actividad común sin detrimento de patrimonios.

En contraposición, el 39 % de los ciudadanos encuestados no creen en las veedurías:

Manifestando que algunas ocasiones no cumplen sus funciones, pues si las veedurías hicieran una buena gestión, no se perderían tantos recursos y las obras se ejecutarían por el valor real, además se evitarían muchos intermediarios en las contrataciones.

Adicionalmente, se tiene en cuenta que las veedurías en la mayoría de las ocasiones se prestan para la corrupción ya que los recursos no llegan a donde deben llegar, pero las veedurías no hacen nada. Dado que la mayoría de los integrantes de las veedurías son personas que se dejan impactar por el bienestar propio y no piensan ni actúan en procura del bienestar colectivo.

También se tiene en cuenta el hecho que muchas veces los veedores no tienen claras sus funciones. Y otras veces porque no se les hace caso a los grupos veedores, por lo tanto, no trasciende su función en la búsqueda de un desarrollo y la garantía de hacer buen uso de los recursos y bienes públicos.

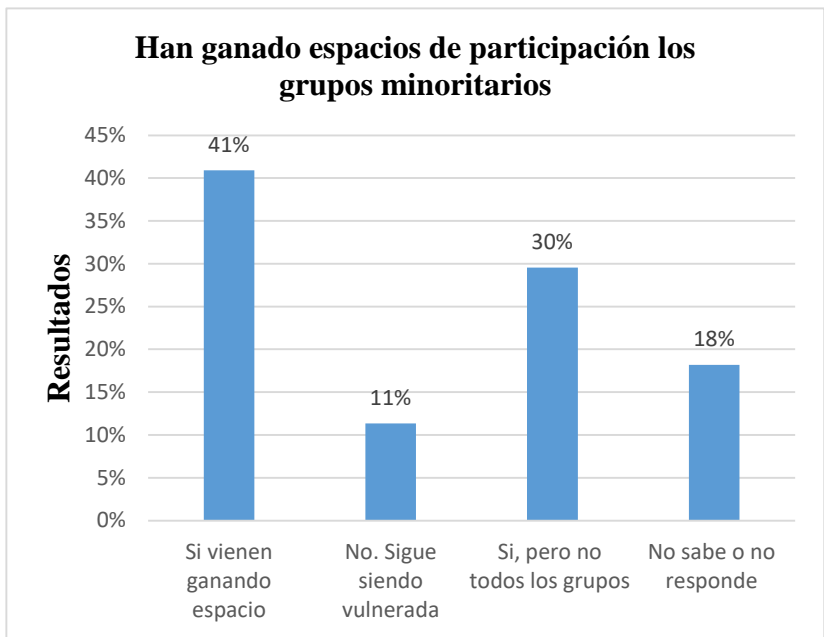


Figura N° 11. ¿Han ganado espacios los grupos minoritarios? **Fuente:** Elaboración propia.

A la pregunta formulada en la figura número 11 se responde por parte de los ciudadanos encuestados que se viene ganando espacio por parte de las poblaciones diversas (LGTBI) y algunos grupos minoritarios (afros, discapacitados) mediante el uso de los mecanismos de participación ciudadana. Especialmente en el acceso a sus derechos como ciudadanos y la dignidad y el respeto como personas. No obstante, reiteran que se vienen ganado muy poco espacio, pero no para todos los grupos. Hay una gran cantidad de ciudadanos que no saben si se han ganado espacios y otros consideran que aún se siguen vulnerando los derechos de los grupos minoritarios.

En cuanto a los grupos minoritarios que han ganado espacios en los procesos de participación social, política y comunitaria, se pueden considerar a todo los grupos organizados, los discapacitados, las mujeres, los jóvenes, entre otros. Muchos de estos grupos tienen su consejero representante, que forma parte del consejo territorial municipal. Las mujeres, por ejemplo, han ganado el derecho de participar en las listas de los aspirantes al concejo municipal como requisito obligatorio. Lo mismo sucede con el gabinete administrativo municipal en cuyo organo debe existir una cuota mínima femenina. Las integrantes de las comunidades diversas (LGTBI) pueden acceder con mayor facilidad a los procesos de participación dado que sus derechos son más respetados que antes, participan en organizaciones sociales, igualmente se tiene conocimiento de miembros de esta población que han participado de los procesos electorales como aspirantes a cargos públicos, y pertenecen a las Juntas de Acción Comunal, en calidad de afiliados o como dignatarios.

Adicionalmente se cuenta con la posibilidad de participar en los diferentes foros ciudadanos y municipales.

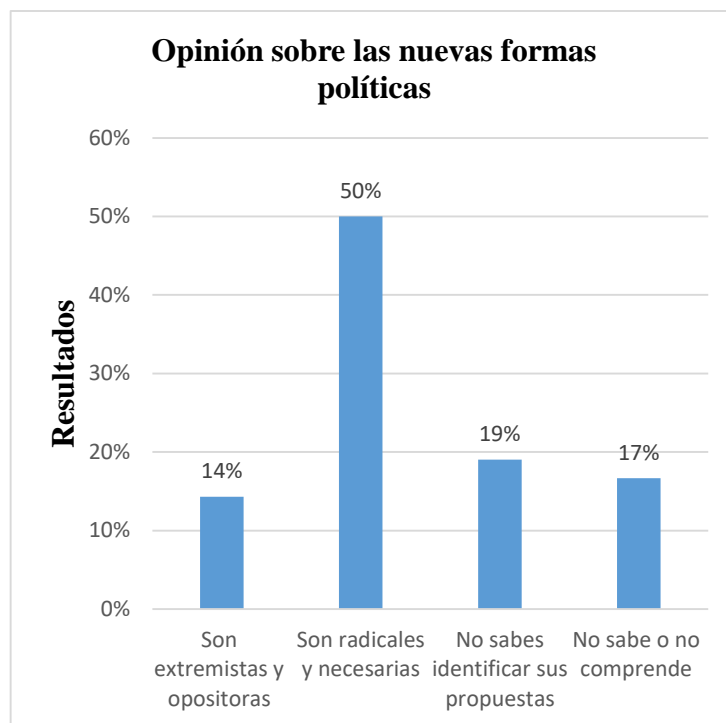


Figura N° 12. Opinión sobre las nuevas formas políticas. **Fuente:** Elaboración propia.

En la figura número 12 se manifiesta el sentir frente a las nuevas formas y perspectivas políticas, en la cual un porcentaje muy alto manifiesta que son radicales y necesarias. Pero es preocupante la situación cuando en las opciones no sabe, no responde y no saben identificar las propuestas se ubica tanta gente con un porcentaje igual al 36 %. Esto muestra que un porcentaje grande de la población no está tan interesada en los temas políticos.

La siguiente es la opinión de los ciudadanos encuestados, acerca de las nuevas formas de participación política:

Las nuevas formas de participación ciudadana en el municipio son participativas e importantes, sin embargo, es necesario fortalecer y educar al ciudadano para que sea más participativo de roles sociales y políticas en pro de la ciudadanía.

La participación política en Santa Fe de Antioquia, bajo mi concepto es aun nueva y no porque apenas se implemente, sino, porque los ciudadanos "de a pie" son poco interesados en

saber lo que pasa con su territorio y sus gobernantes, están incultos sobre las acciones que puedan provenir de la autoridad y dirigentes que se eligen a través del voto popular. El espacio de participación está, pero no se ha aprovechado, se dan las garantías, pero a la gente le ha faltado aprovechar más la oportunidad, esto porque existe mucho individualismo. Además, se puede concluir también que faltan incentivos de aprendizaje en los ciudadanos. Falta interés y amor por el territorio.

La mayor parte de la población desconoce cuáles son los mecanismos de participación y la forma de acceder a ellos. Aparte para poder aplicar los mecanismos de participación se requiere un cierto conocimiento ya que de lo contrario puede representar algo negativo y riesgoso para una persona del común.

Dar participación a las minorías en las distintas dependencias públicas del municipio ha permitido que comunidades como las LGTBI, los jóvenes e inclusive los adultos mayores se hayan sentido incluidos en las decisiones que se toman; Y a pesar que aún falta mucho por mejorar, ya hay una ruta a seguir donde se entiendan las realidades de cada una de estas y en concordancia, implementar, mejorar y corregir las decisiones y acciones que se tomen en beneficio de todos los santafereños.

Que son necesarias para construir unas efectivas políticas públicas para que los ciudadanos puedan construir desde sus necesidades, las alternativas de desarrollo desde su comunidad hasta llegar al ámbito municipal

No son transparentes ni leales con el pueblo, en algunas ocasiones han tenido en cuenta la opinión de los presidentes de acción comunal y han sabido escuchar los jóvenes, sin embargo, todavía falta mucho por mejorar. Muchos de estos espacios son abiertos a toda la población,

donde cada interés político tiene sus propias posturas y hace sus trabajos o gestiones de acuerdo a sus propios lineamientos e intereses políticos de turno.

Hay consideraciones acerca de la creencia de que sigue presentándose el mismo manejo de participación política en el municipio, donde solo se escogen líderes que se puedan formar al amañó de cada grupo o elemento político.

Falta incluir mucho más a los líderes rurales a la participación política del municipio, ya que muchas veces los líderes no son escuchados o sus opiniones no las toman en cuenta, por lo tanto, se considera necesario generar métodos y estrategias para lograr cambios positivos en el gobierno.

Se demuestra una cosa públicamente, pero de manera interna se manejan otras situaciones completamente diferentes. El pueblo opina, pero ellos son los que toman las decisiones y ejecutan las obras. Además, se puede considerar que algunas de las propuestas son viables pero los recursos que se asignan son muy pocos para atender a tantas necesidades como las que presentan las comunidades.

Que una vez ya están establecidas, lo hacen solo porque se tienen que cumplir, lo esencial sería que cada uno de los de la población sea tenido en cuenta en el cumplimiento y la ejecución del plan de desarrollo municipal para que sean partícipes del desarrollo local y regional. Pero se tiene como un rengloncito o un guion obligatorio, mas no como un sentido de pertenencia.

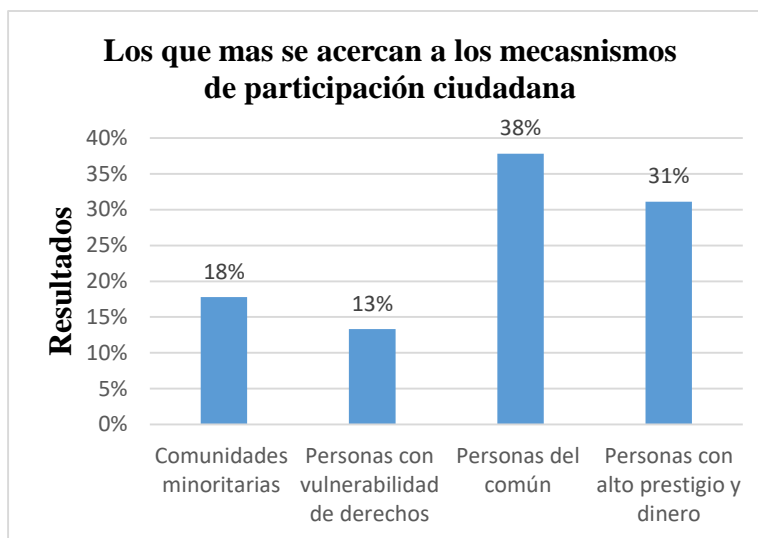


Figura N° 13. Los ciudadanos que más se acercan a los mecanismos de participación.
Fuente: Elaboración propia.

En la figura número 13 se puede observar que los ciudadanos consideran que las personas que más se acercan a los mecanismos de participación ciudadana son las personas del común, seguidas de las personas con alto prestigio y dinero y posteriormente se ubican las comunidades minoritarias para finalizar con las personas que presentan vulnerabilidad de derechos.

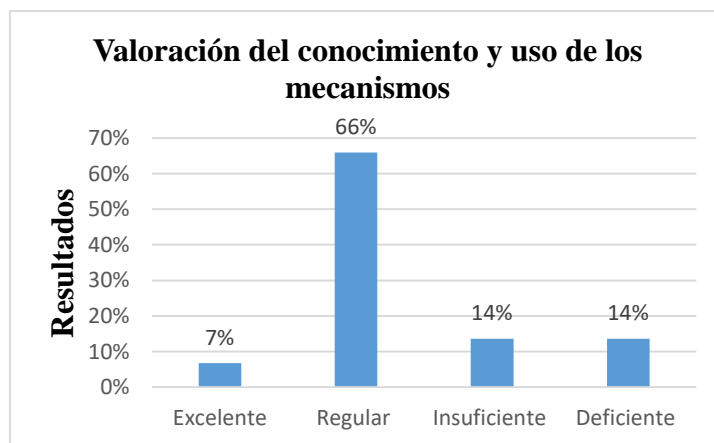


Figura N° 14. Valoración del conocimiento y uso de los mecanismos. **Fuente:** Elaboración propia.

La figura número 14 pretende mostrar la apreciación de los ciudadanos frente al conocimiento, uso y apropiación que tienen los habitantes del municipio de los mecanismos de

participación ciudadana, cuya respuesta predominante es regular con un 66% de personas encuestadas que responden a esta opción lo que genera una voz de alarma dado que aunque se conocen algunos de los mecanismos no hay ninguna apropiación por parte de ellos.

Fuente: Presidentes de Junta de Acción Comunales, líderes sociales y comunitarios y ciudadanos del municipio

Organizaciones presentes en el municipio de Santa Fe de Antioquia

Para recolectar la información relacionada con las organizaciones sociales, comunitarias y las diferentes formas organizativas en el municipio de Santa Fe de Antioquia, se recurrió a la comunicación directa con parte de los líderes que dirigen algunas de estas organizaciones, también se realizó mediante conversación personal, a través de llamadas telefónicas, mediante la búsqueda en internet y mediante la consulta con algunos agentes conocedores de los procesos y la existencia de estas. Con la información recogida se pretende realizar el mapeo de las organizaciones ciudadanas y políticas presentes en el municipio, de esta manera es como se logra identificar algunas de estas organizaciones las cuales se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que no son consideradas todas las agremiaciones existentes en el municipio, pero si las más reconocidas por los ciudadanos.

En el municipio de Santa Fe de Antioquia se han conformado varias organizaciones, algunas de ellas, lo han hecho mediante conformación legal y otras operan a pesar de no tener personería jurídica o reconocimiento legal, no obstante, trabajan con los conglomerados y organizaciones sociales de las diferentes localidades,

La administración municipal ha contado desde varios periodos atrás con grupos de atención a los habitantes de acuerdo con sus características sociodemográficas: Población étnica, población migrante, población LGTBI, habitantes de calle, Primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores, discapacidad, participación democrática, entre otros.

Organizaciones sociales

Entre las organizaciones del municipio de Santa Fe de Antioquia se cuenta con la **Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal)**, organismo de segundo nivel, conformada legalmente desde el año 1978 y que a la fecha integra 46 Juntas de Acción

Comunales de las diferentes veredas, corregimientos y barrios del municipio, las mismas que a su vez también cuentan con personerías jurídicas otorgadas por la Gobernación de Antioquia y/o El Ministerio del Interior. El objetivo de las Juntas de Acción Comunal al igual que la asocomunal, como organizaciones cívicas, sociales, comunitarias y de gestión social, sin ánimo de lucro y de naturaleza solidaria integrada voluntariamente por los residentes de las comunidades, veredas, barrios o corregimientos, quienes aúnan sus esfuerzos y recursos para la búsqueda del desarrollo integral.

Dentro del municipio se cuenta con la conformación de la **comunidad diversa (LGTBI)**, legalmente constituida en el año 2016, pero venía trabajando en pro de la defensa de los derechos de todos sus integrantes desde el año 2011. Su trabajo dentro del colectivo municipal se basa en la promoción, el desarrollo y la defensa de los derechos de sus integrantes, es una actividad de tipo académico que cuenta con el apoyo y respaldo de profesionales externos a la organización. Aunque es una organización de puertas abiertas, solo se consideran como integrante de la comunidad a aquella persona que oficialmente se ha inscrito y matriculado en la misma. Actualmente esta organización está integrada por 14 personas.

Junta Municipal de Educación, (JUME): creadas por la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994, artículo 162, como un órgano asesor del alcalde en materia de políticas objetivos, planes y programas educativos nacionales y departamentales para que estos se cumplan cabalmente. La Junta Municipal de Educación (JUME) está conformada por: El Alcalde, El secretario de educación, Un director de núcleo, Un representante del Concejo Municipal, Dos (2) representantes de los educadores, uno de los cuales será directivo docente, designados por las respectivas organizaciones de educadores y de directivos docentes que acrediten el mayor número de afiliados, un representante de los padres de familia, un representante de las

instituciones educativas privadas del municipio. En el municipio estas se reúnen de manera ordinaria cada dos meses y de manera extraordinaria cada vez que las condiciones lo ameriten.

Junta de Vivienda Comunitaria: es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. En el municipio hubo tres Juntas de vivienda comunitaria, en la zona urbana hasta 2016 cuando estas fueron disueltas una vez alcanzado el objetivo para el que fueron conformadas.

Se cuenta con fundaciones como **COLORESA** que es la Corporación Local para la Rehabilitación de Discapacitados del municipio de Santa Fe de Antioquia. Es una entidad sin ánimo de lucro que atiende los niños en situación de discapacidad del municipio. Es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto general mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de Santa Fe de Antioquia y la subregión del occidente antioqueño. En el centro de terapias COLORESA las personas con discapacidad se encuentran para realizar talleres de inserción laboral según el tipo de discapacidad y fue fundada en el mes de mayo del año 2004.

La fundación Golondrinas también hace presencia en el municipio en el que trabaja con distintos proyectos desde la parte social, Las Golondrinas, es una ONG que nació en la ciudad de Medellín y atiende niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La fundación se encuentra en el municipio desde el año 2013, trabajando con los niños y sus propósitos son lograr que todos los niños, niñas, del municipio de Santa Fe de Antioquia ejerzan sus derechos, a través del establecimiento de las garantías universales y el restablecimiento de los derechos cuando son despojados de los mismos. Brindar a los niños y niñas menores de 5 años, una atención con servicios de protección, salud, educación inicial, nutrición y recreación de la población, teniendo

en cuenta la diversidad étnica cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del municipio de Santa Fe de Antioquia.

Otra organización que existe en el municipio es **ASPERLAS**, fundación que apoya en el municipio a los niños, niñas y adolescentes con el propósito de restablecer sus derechos, para el municipio enfatiza especialmente a aquellos menores que viven en condición de calle, es un programa que está sujetos a los lineamientos y estándares que estipula el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De otro lado se cuenta con 56 **acueductos veredales**, en su mayoría administrados por la misma comunidad. Muy pocos de los cuales cuentan con personería jurídica, motivo por el que muchos de ellos son administrados por las Juntas de Acción Comunal. Estos acueductos benefician un total de 2.122 familias en lo relacionado con el uso doméstico y el aprovechamiento para algunas actividades agropecuarias como el riego de las huertas caseras, el beneficio de café y limpieza de establecimientos pecuarios entre otros. El primer acueducto fue construido en el corregimiento Las Azules en el año 1938, seguido del acueducto de la vereda Moraditas (parte baja), construido en el año 1960. De ahí en adelante y hasta el año 2006 se construyen los otros 54. El acueducto que surte la zona urbana es administrado por empresas públicas, no por la comunidad.

Otras formas organizativas del municipio son: organizaciones de comercio y trabajo social legalmente constituidas y registradas ante la cámara de comercio. Asociación de comerciantes de Santa Fe de Antioquia. Asociación de volqueteros y otras. Con unos fines, más lucrativos que sociales pero que aportan al desarrollo local comunitario.

Además, se cuenta con organizaciones de tipo administrativo y político. Consejo territorial de planeación, Consejo municipal de cultura, Consejo municipal de política social, Consejo

consultivo de mujeres, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Cabildo de Adultos Mayores, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, entre otros que básicamente se encuentran reglamentados en la ley pero que de igual forma facilitan la participación de los ciudadanos del municipio.

Desde el punto de vista religioso se cuenta con seis parroquias católicas, distribuidas en las zonas urbana y rural. Además, existen varios templos de organizaciones religiosas diferentes al catolicismo como; testigos de Jehová, evangélicos, adventistas del sétimo día, trinitarios, mormones, iglesia pentecostal unida de Colombia, Iglesia de Dios ministerial de Jesucristo Internacional.

Existe una alternativa de participación en lo relacionado con la opinión de los ciudadanos, es un programa radial y adicionalmente se creó un grupo público denominado el “opinómetro” en el cual todos los ciudadanos manifiestan sus inconformidades o satisfacciones por los procesos administrativos y la gestión que se realizan a nivel del municipio, este grupo, nació con la intención de llevar el programa radial de la emisora ondas del tonusco al ámbito virtual, y también para crear un espacio donde la comunidad pueda opinar sobre los temas cotidianos, ofrecer sus productos y enterarse del día a día. Bien este es simplemente un grupo de opinión, pero la comunidad le da mucho uso dado que para muchos es la única manera de hacerse sentir o escuchar.

Líderes sociales del municipio de Santa Fe de Antioquia

En el municipio se cuenta con gran cantidad de líderes que trabajan por el desarrollo y el progreso de las comunidades de diferentes condiciones y localidades en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de algunos de los grupos, sectores o personas del común que no se encuentren inscritos en ningún tipo de organización o agrupación social. La información de estos líderes fue colectada mediante en el transcurso del mes de abril del año 2020, mediante diálogos

personalizados con algunos de los líderes, quienes contaron sus experiencias personales y referenciaron las de otros. Y servirá para complementar el mapeo de las organizaciones del municipio e indirectamente para responder a los planteamientos de los objetivos uno y dos de la monografía, entre de los líderes destacados se encuentran:

Tulia Inés Ruiz Oquendo, Líder del Sector Comunitario, Mario Jaime Castro, Líder del Sector Hoteleros, Jaime Hernán Uribe Valencia, Líder del Sector Educativo, Sebastián Herrera Espinosa, Líder del Sector Deportivo, Daniel Mauricio Palacio Morales, Líder del Sector Ambiental, Esneider Nanclares, Líder del Sector Patrimonial y Cultura, Juan Camilo Cañaverall García, Líder del Sector Infancia y Adolescencia, Nallybe Durán Isaza, Líder del Sector Salud, José Adán Girón David, Líder de la Asamblea Municipal Constituyente, Luis Fernando Salas Aguinaga, Líder del Sector Juventud, Brayam Aníbal Guzmán Aguinaga, Líder del Sector Discapacidad, Juan Ignacio Pérez Díez, Líder del Sector Bancario, José Joaquín Cartagena Zapata, Líder del Sector Transportador, Armando Antonio Borja Higueta, Líder del Sector Edad Dorada, Adulto Mayor, Lisandro Higueta Lora, Líder del Sector Comercio, María Flórez, Líder del Sector Víctimas, Emma Lucía Londoño Fernández, líder del sector Mesa De Mujeres, Todos los anteriores conforman el Consejo Territorial de Planeación.

Además de ellos se cuenta con; Alfredo Sepúlveda, líder comunal, Rubén Darío Rivera Betancur, líder comunitario, Tania Franco Machado, líder población diversa (LGTBI), entre muchos más, que no son citados en la monografía, pero que igual realizan su trabajo de acompañar las comunidades y grupos en el desarrollo sus actividades y en la gestión de sus planes y proyectos.

Trabajo de los líderes sociales, sus experiencias y expectativas

En el municipio de Santa Fe de Antioquia existen varias organizaciones que promueven la participación ciudadana y política; existen personas que no están en ningún grupo organizado,

pero son líderes comunitarios que promueven la participación desde el individuo, también se encuentran los líderes sociales y comunitarios que apoyan sus comunidades y grupos sociales proyectándose a la comunidad, estos últimos fueron entrevistados con el fin de llegar a los objetivos “Realizar el mapeo de las organizaciones que promueven la participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia”. y “Determinar el uso, la incidencia y el conocimiento del uso de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio”.

A continuación, se presenta la información en un breve resumen y compilado de los aportes de ellos.

Los líderes sociales manifiestan que trabajan y han trabajado en varias organizaciones del nivel municipal promoviendo la participación ciudadana en los grupos y / o asociaciones como: juntas de acción comunal, asocomunal, comités de trabajo y demás integrantes y dignatarios de Juntas de Acción Comunal, grupos y sociedades de hecho, red de mujeres de la zona urbana y rural, población diversa (LGTBI), asamblea municipal constituyente, sindicato de maestros, concejo territorial de planeación, colectivos ciudadanos, red de víctimas del conflicto armado, proyectos de paz y reconciliación, procesos juveniles, movimiento social nueva generación y consejo territorial de planeación, entre otros.

El trabajo de los líderes sociales, sus propósitos, metas y aspiraciones

El trabajo que los líderes sociales realizan con su población pretende ofrecer asesoría y acompañamiento a las organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, y demás formas organizativas y de trabajo comunitario, con el propósito de lograr un avance en el desarrollo de las comunidades, en la búsqueda de lograr que los integrantes y habitantes de un territorio trabajen juntos para alcanzar el desarrollo local con el cual se mejore la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

Por su parte, el líder que hace parte del concejo territorial de planeación busca estudiar de manera responsable el plan de desarrollo municipal y garantizar que sus conceptos sean acordes a la realidad jurídica y económica del municipio, y buscar la implementación integral de las políticas públicas. (Brayam Aníbal Guzmán, Comunicación personal, 20 de abril de 2020)

Así es como el trabajo con las poblaciones se hace mediante la promoción y desarrollo de los temas relacionados con la participación ciudadana. El fortalecimiento de la mesa ambiental, la garantía del cumplimiento de funciones de los integrantes de los grupos y organizaciones, de una manera responsable sin opresiones de ninguna naturaleza. Mediante la defensa de los derechos de la población LGTBI del municipio, entre otros objetivos.

Otro propósito del trabajo con las comunidades es promover y fortalecer el individuo, en el sentido de pertenencia frente a su comunidad a través del ejercicio de la democracia participativa, que le permita crear y desarrollar procesos de formación para la comunidad, establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de las actividades comunitarias, crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario, construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas dentro de las comunidades, a partir del reconocimiento y respeto de las diversidades. Adicionalmente se busca promover estrategias de apoyo a la población civil con programas y proyectos que ayuden a mitigar la desigualdad social.

Así se ha realizado un trabajo con mujeres de las zonas urbanas y rurales, cuyo propósito siempre ha sido la defensa y la promoción de los derechos humanos y el reconocimiento de las relaciones armoniosas como proyectos de pluralidad, de inclusión y de calidad de vida en las comunidades. En este trabajo se reconoce el riesgo y la vulnerabilidad de estas mujeres, la necesidad de participación, de la defensa de sus derechos y la contribución que han logrado

desarrollar a lo largo de la historia en la humanidad. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

Las razones que motivan los líderes a trabajar por estas poblaciones

Dentro de las principales motivaciones para el trabajo con las comunidades se encuentra el deseo de aportar y apostar al protagonismo del municipio a nivel global, pretender que sean un ejemplo para el mundo en el tratamiento y cuidado de diferentes sectores como; los comunales, la discapacidad, el medio ambiente, el deporte y la recreación, la salud y la educación entre muchos otros.

Otras motivaciones que se encuentran para ofrecer apoyo a la población ha sido la lucha por obtener algunos de los servicios básicos y lograr el acceso al disfrute y goce de ciertos derechos que muchas veces, o la mayoría de las veces le son negados y vulnerados a la ciudadanía. (Tulia Inés Ruiz, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

Una razón más por la que se decide realizar el trabajo con la comunidad, es la afinidad con los habitantes del sector, la localidad o por la vulnerabilidad de la población y porque se encuentran cuadros y situaciones graves que es necesario ayudar a resolver, como la drogadicción y la prostitución, entre algunos. Por qué no decirlo, también se recibe por herencia familiar, pues este, muchas veces se recibe directamente como legado de los padres y familiares cercanos. Por ello surge el compromiso y deseo de trabajar para mejorar las condiciones de vida de las familias y de la población en general que presenta alguna de estas condiciones.

En el caso de las mujeres, porque se logró identificar la vulneración de los derechos de las estas, situación que se evidenció en nueve años de desarrollo del programa “*Mujer de la casa a la Plaza*” En la que, se les mostró el camino de la participación como una posibilidad de

acercamiento al escenario público diferente al doméstico, que hasta ese momento era el único que estas habitaban (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020).

El respaldo recibido

Los líderes manifiestan que se han recibido respaldo, aunque con muchos altibajos a través del tiempo, y esto directamente relacionado con sus capacidades de gestión ante los diferentes entes y / o personalidades que de modo alguno se sienten identificadas con los grupos y propósitos que se tienen en los grupos de trabajo o las localidades. A nivel político administrativo este respaldo depende y se afecta por las voluntades políticas, por el cambio continuo de personas y líderes en los territorios, lo mismo sucede con las ayudas provenientes de otras personas y organizaciones que se encuentran en el Municipio y todo ello por el desconocimiento de los objetivos fundamentales de las organizaciones comunitarias.

En otros casos, se ha contado con recursos económicos como logísticos, que han permitido que las proyecciones se hayan cumplido a feliz término, de acuerdo con lo planeado, de igual forma se ha contado con recurso humano para reforzar el conocimiento a transmitir a las poblaciones a intervenir. Se ha recibido colaboración de organizaciones como; corantioquia, de la Policía Nacional, entidades descentralizadas de orden municipal, instituciones educativas y empresas de servicio público.

De parte del municipio y del departamento no se ha recibido ningún tipo de respaldo. Esto se debe a que muchas veces el trabajo de los participantes activos no es bien visto porque hay muchos temores y diferencias ideológicas y porque muchas veces, los trabajos sociales tocan y trabajan temas, que posiblemente no le conviene o no favorecen a las administraciones municipales.

Cómo promover el desarrollo económico, político, cultural y social del municipio

La mejor estrategia para promover el desarrollo integral en el municipio de Santa Fe de Antioquia es que las administraciones municipales, sus funcionarios y las Instituciones en general entiendan y acepten que el trabajo social y su desarrollo se hace a partir de sus habitantes y no desde las oficinas de las instituciones.

Por lo tanto, una de las estrategias que se pueden implementar es la “creación de la escuela de liderazgo”, ya que al tener líderes y lideresas capacitados se desarrollan capacidades que permiten articular acciones para promover el desarrollo económico, social, y político en el municipio, además se implementa el relevo generacional que es vital para la democracia. De igual forma se debe implementar el presupuesto participativo para que así la comunidad pueda aportar con sus ideas al desarrollo de sus comunidades en particular (Luis Fernando Salas, Comunicación personal, 6 de mayo de 2020).

Por tanto, se considera que la educación es la mejor herramienta para transformar una sociedad, incluyente y respetuosa de las diferencias. Sin lugar a dudas es la mejor estrategia para promover el desarrollo integral en el municipio, dado que un número muy grande de ciudadanos desconocen los métodos a través de los cuales se puede hacer efectiva la participación de manera activa en la comunidad. Las bases son las fundamentales (José Adán Girón, Comunicación personal, 20 de abril de 2020). Las juntas de acción comunal, deben ser mejoradas y capacitadas a través de un sistema integral, que llegue a todos los dignatarios, socios y ciudadanos “de a pie”, la información básica que permita a estos aportar al desarrollo del municipio (Alfredo Sepúlveda, Comunicación personal, 21 de abril de 2020).

Es necesario que la administración, considere y acate cada uno de los conceptos que le aporta el consejo territorial de planeación, de igual manera debe tenerse en cuenta por parte de los entes municipales, las directrices de las mesas ambientales, de discapacidad,

ASOCOMUNAL, de mujeres, de comunidad LGTBI, de juventudes, etc. Es fundamental, fomentar la participación en la rendición de cuentas, pero mejor aún, mantener a la comunidad informada, de todos y cada uno de los aspectos de desarrollo, haciendo mención a los ejes económico, social, cultural y político del municipio de Santa Fe de Antioquia (Luis Fernando Salas, Comunicación personal, 6 de mayo de 2020).

Es importante entender que lo primero que se debe hacer es educar a las comunidades con relación a sus obligaciones, deberes y derechos. Que todos los habitantes entiendan que siempre hay que denunciar las irregularidades que se presenten en una administración. Lo segundo es dejar el temor a las represalias, y a que se pierda la posibilidad de que le ayuden a su comunidad (Rubén Darío Rivera Betancur, Comunicación personal, 22 de abril de 2020).

Para lograr el desarrollo integral del municipio, es necesario diseñar un plan de desarrollo más participativo e incluyente, que fomente verdaderamente la participación ciudadana activa y un compromiso cívico con lo público, es decir, con lo de todos, que haya transparencia en la administración pública y que los administradores públicos promuevan la participación de los ciudadanos por encima de los colores políticos.

Es necesario apoyar las diferentes organizaciones con proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la comunidad, realizar actividades de motivación para que las personas participen en las diferentes organizaciones comunitarias. Se necesita la implementación de un ejercicio de cooperación activa, dinámica y directa que genere articulación entre las comunidades, las instancias gubernamentales y los recursos, mediante este logro de integración y trabajo con las comunidades organizadas se debe dar solución a problemas puntuales (Trabajo de presupuesto Participativo), acordado e identificado por ellos mismos en sus territorios, acabar con la politiquería y la corrupción logrando que nuevamente llegue la confianza de las personas

hacia sus líderes y gobernantes “*que de verdad la política sea el arte de gobernar*”. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

Los beneficios obtenidos por los líderes comunitarios

Los beneficios obtenidos han sido el reconocimiento comunitario por el trabajo realizado. En términos materiales y físicos, los convenios con el municipio, realizados a través de la organización y la generación de empleo mediante los contratos solidarios.

A diferencia de lo anterior, las personas que optan por ayudar y participar de algún movimiento ciudadano que promueva el bien común, no deben esperar reconocimientos, el mejor reconocimiento es poder recibir un saludo efusivo de las personas, adicionado de una sonrisa de agradecimiento. El mejor reconocimiento serían los logros y estos han sido muy pocos porque no siempre se han dado. (Luis Fernando Salas, Comunicación personal, 6 de mayo de 2020)

En igual sentido, se considera que un líder no busca ningún lucro personal, sino la satisfacción del logro de lo soñado con la comunidad y la alegría de las personas al ver como mejora su calidad de vida. Claro que lo que se evidencia es el reconocimiento que poco a poco se recibe por parte de los compañeros del gremio, por ejemplo; una de las lideresas comparte su experiencia en la cual por el trabajo comunitario se ve postulada como representante sindical, nombrándola como presidenta de ellos a nivel municipal y finalmente por sus propias convicciones y su ideario político resulta postulada como candidata al concejo municipal. Posteriormente fue nombrada miembro de la junta directiva de asocomunal y delegada a la confederación y además representante del sector comunitario en el consejo territorial de planeación donde he tenido la posibilidad de incidir en el plan de desarrollo municipal y finalmente recibe galardón de antioqueña de oro por el liderazgo comunitario.

Desde otra mirada, es considerado como un beneficio por su liderazgo la claridad que se tiene acerca de los derechos de los que debe disfrutar cada ciudadano, y el poder aportar en la construcción de los territorios a beneficio de las poblaciones minoritarias y la satisfacción de ayudar a que las comunidades trabajen por el bienestar colectivo (Tania Franco Machado, Comunicación personal, 20 de abril de 2020).

Otro beneficio obtenido es la satisfacción que se logra al ver el empoderamiento de las comunidades y ver como a partir de la participación y de las herramientas que se le brinda en los encuentros pedagógicos, las personas se apropian de estos instrumentos y se hacen conscientes que la participación ciudadana es fundamental y clave para el desarrollo de las comunidades y del municipio en general. Lo más beneficioso y más gratificante es lograr ver como se apropian estos instrumentos para que las comunidades aprovechen estas herramientas y sigan avanzando por los caminos del desarrollo. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

Mecanismos que han sido utilizados por la población

En el municipio de Santa Fe de Antioquia los mecanismos de participación ciudadana que han sido utilizados por algunos de sus pobladores son: el voto, el referendo, las veedurías ciudadanas, la acción de tutela, la consulta popular, la iniciativa popular, la veeduría ciudadana, la rendición de cuentas, el cabildo abierto y el plebiscito. Destacando que los mecanismos más conocido y más utilizados por los habitantes son el voto y la acción de tutela como mecanismo de permanente y recurrente actuación.

La participación política

La participación política puede definirse como toda acción de los ciudadanos con la cual pueden influir en el proceso político y en el resultado del mismo (Tania Franco Machado,

Comunicación personal, 20 de abril de 2020). Son acciones que utilizan los ciudadanos para influir en un proceso de naturaleza política. Hacer uso de los derechos y cumplir con los deberes como ciudadanos.

En igual sentido, la participación política es un elemento esencial de las comunidades, comúnmente se relaciona la participación política con el ejercicio electoral, pero el concepto participación política va más allá del derecho a ser elegido. La participación política es el ejercicio ciudadano para incluir actividades de muy diversos tipos, ya sean organizadas o espontáneas, llevadas a cabo en forma colectiva o individual, legal o ilegal, de apoyo o de presión, y con diferentes consecuencias y alcances, en conclusión, toda acción que implique la toma de decisiones es participación política (Luis Fernando Salas, Comunicación personal, 6 de mayo de 2020)

La participación política es la forma y las acciones que toman los ciudadanos frente a como incidir en la participación democrática y comunitaria, que no están necesariamente involucrados en política, pero que con ellas influyen en los diferentes procesos políticos.

También es una oportunidad de darle una comprensión a la participación política entendida, no en un escenario partidista, sino que parte de la decisión y convicción de que mi ejercicio de ciudadanía tiene incidencia en los modelos de desarrollo y en las posibilidades de afianzar las capacidades de la ciudadanía para que acompañe más la gobernanza que la gobernabilidad y en esa medida se pueda construir la democracia en términos de desarrollo para todos los ciudadanos y ciudadanas. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

¿Se utilizan los mecanismos de participación ciudadana?

Si. Pero son poco utilizados. El que mayor uso tiene es la acción de tutela porque ayuda a hacer respetar los derechos de los ciudadanos. El voto también es muy utilizado, aunque, mal utilizado porque muchas veces “no se vota a conciencia” (Tulia Inés Ruiz, Comunicación personal, 23 de abril de 2020).

Es evidente que los mecanismos de participación ciudadana son básicos e importantes, están dispuestos para que la gente haga uso de ellos y responden a un derecho constitucional.

Su papel como gestor y motivador

Como ciudadano militante de un partido político, intento que la comunidad tome conciencia de lo importante que es su participación en los diferentes escenarios, tanto políticos, como académicos y cívicos dentro de su comunidad. Trato de educar un poco en estos métodos, pues desde mi carrera profesional, tengo como misión dar a conocer y defender los derechos a los demás. (Brayam Aníbal Guzmán, Comunicación personal, 20 de abril de 2020)

Me describo como "Una líder activa, proactiva con el propósito de orientar a las organizaciones municipales promover y fortalecer el individuo, en el sentido de pertenencia frente a su comunidad a través del ejercicio de democracia participativa, crear y desarrollar procesos de formación para la comunidad, establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de las actividades comunitarias" (Luz Migdonia Carvajal, Comunicación personal, 25 de abril de 2020)

El papel y el rol que en el histórico he promovido como gestora y motivadora para que la ciudadanía practique los mecanismos de participación ciudadana cuando acompañamos y convocamos a escenarios de formación ciudadana en términos del control social, por ejemplo; de promover las veedurías ciudadanas, de diseñar rutas que acompañen las lecturas de los planes de desarrollo que hagan incidencia en los candidatos aspirantes a las alcaldías y al concejo, con

agendas ciudadanas y propuestas para que se vean reflejadas de alguna manera las aspiraciones y proyecciones de las comunidades, eso nos pone en el escenario de los promotores y gestores de la participación ciudadana. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

La gente está llena de desconfianza, se perdió la credibilidad en los gobernantes, pero haciendo un buen trabajo dinámico y creativo en las comunidades para trabajar educación política sería un excelente aporte para fortalecer la democracia. Es necesario enseñar a creer en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, los cuales están incluidos en la constitución colombiana, pero que no son operativos dado el desconocimiento que se tiene de ellos y de la forma de acceder a los mismos.

Contribuir en la formación de un ciudadano con disposición de desaprender para aprender de las experiencias que día a día se puede encontrar al momento de generar convivencia, con capacidad para servir y dar a conocer el conocimiento adquirido y orientar a cada ciudadano dependiendo de sus actitudes y aptitudes a tomar las mejores decisiones y actuar de una forma correcta. (Luis Fernando Salas, Comunicación personal, 6 de mayo de 2020)

El aporte del liderazgo social a la población

Dentro de los aportes que los líderes hacen a las comunidades y poblaciones para las cuales trabajan, entre ellas se cuenta con la compañía y la asesoría continua a una organización de 41 años de conformación que apoya y asesora a las juntas de acción comunal para que conozcan, busquen y exijan sus derechos desde sus comunidades. Trato de educar a los sectores a los que pertenezco sobre la forma como deben ejercer sus derechos, proporcionar conocimiento acerca del cómo hacer valer sus derechos y las vías de acceso a estos. (Alfredo Sepúlveda, Comunicación personal, 21 de abril de 2020)

Otro de los aportes es propiciar y generar "capacidad instalada", que se deja en cada comunidad con relación a las capacitaciones y acompañamiento brindado de manera personalizada en relación a las organizaciones comunales.

Mi principal aporte a la población es justamente en el reconocimiento de su singularidad y capacidad para acompañar el ejercicio de la gobernanza partiendo de la información suficiente, de apropiarse de un discurso más plural, más incluyente, de generar espacios y conversaciones para que las personas dejen de lado las practicas, por ejemplo; de compra de votos, de dejarse manipular por espacios y tiempos de coyuntura electoral. Que la ciudadanía se informe y se forme para que pueda defender, promover y reclamar sus derechos. (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020)

Siempre se pretende replicar los conocimientos de forma asertiva, dar a conocer de forma idónea y verídica la información que el ciudadano requiere para que tome las mejores decisiones frente a como participar y la forma correcta de hacerlo.

Algunos derechos que se les han respetado y garantizado a los integrantes de la comunidad, como producto del uso de los mecanismos de participación ciudadana

El respeto por algunos derechos vulnerados como la igualdad, una vida digna, un ambiente sano, etc. de personas en situación de vulneración de derechos y discapacidad, mediante acciones de tutela en las que se reclaman por estos y han fallado a favor de los ciudadanos.

Desde el sindicato de maestros (José Adán Girón, Comunicación personal, 20 de abril de 2020), haciendo uso del derecho a la huelga ha visto como se ha respetado un poco el derecho a la educación pública para niños, niñas y jóvenes.

Muchos habitantes del municipio han accedido a servicios del sistema de salud gracias a la interposición de acciones de tutela que fallan a su favor, esta es la situación de más recurrente acción.

Aportes adicionales de los líderes

Nunca creí que podía adquirir tanto respaldo y cariño al servir a mi comunidad, hoy cuento con grandes amistades en los diferentes sectores, que me han permitido crecer como persona, hoy estoy convencido que vale la pena participar, opinar, ser líder, aportar a la comunidad, hoy veo con mucho optimismo el futuro comunitario, estudio permanentemente sobre ello, y esto además me enriquece a nivel profesional. Considero necesario fomentar la participación, mejorar los canales de información entre el ciudadano y los diferentes entes, para que estos puedan, de una manera más sencilla participar en la vida económica, política y cívica de su municipio (Brayam Aníbal Guzmán, Comunicación personal, 20 de abril de 2020).

Se considera que lo más importante para las comunidades es fortalecer la capacidad de trabajo en equipo principalmente en la zona urbana y participar en las organizaciones comunitarias. En la zona rural hay mucho individualismo, lo que genera dificultad para reuniones y trabajo en equipo. Es fundamental trabajar para devolver esa confianza en la participación comunitaria y no sentir que es una pérdida de tiempo y que las políticas nunca podrán cambiar (Tulia Inés Ruiz, Comunicación personal, 23 de abril de 2020).

El proceso liderado y acompañado desde el año 1992 me ha permitido reconocer en las comunidades todas las capacidades que tienen como colectivo y saber que juntos; hombres y mujeres podemos lograr potenciar y fortalecer los modelos de desarrollo en las localidades. El trabajo que he logrado concretar en el municipio tiene que ver con la promoción de los derechos, pero también con el reconocimiento de esas singularidades y particularidades que cada habitante

tiene en términos de reconocer al otro como un sujeto de derechos y habitar espacios conjuntos que mejoren las condiciones y calidad de vida cuando nos acercamos al otro y generamos empatía.

El proceso realizado con las mujeres de las zonas rurales y urbanas que se nombró como "Mujer de la casa a la Plaza" fue un proceso muy significativo y marcó la vida de muchas mujeres porque de allí, después de este proceso que duró alrededor de nueve años, surgieron mujeres aspirantes al concejo municipal, empezaron a integrar las juntas de acción comunal y se les reconoció el escenario de la plaza como el espacio de participación diferente a lo doméstico. Por eso lo considero muy significativo y por eso lo nombro en estos términos porque logramos que las mujeres reconocieran su rol de mujer más allá de lo doméstico y de cuidadora de un hogar, de hijos y esposo, para que se identificara en su unicidad, en su mujer con derechos y también con la posibilidad de trascender en su dinámica familiar (María Ruth Ospina, Comunicación personal, 23 de abril de 2020).

Considero que es importante hablar sobre la incidencia que tiene la participación de las comunidades en las agendas territoriales y toma de decisiones de los gobiernos de turno para garantizar el bienestar y desarrollo de las comunidades.

Fuente: líderes sociales; Alfredo Sepúlveda, Asocomunal. Brayam Aníbal Guzmán, Junta de Acción Comunal Barrio La Maqueda. Tania Franco Machado, Población diversa (LGTBI). José Adán Girón, Colectivos ciudadanos. Luz Migdonia Carvajal, Desarrollo comunitario. Tulia Inés Ruiz, Participación comunitaria. Rubén Darío Rivera, Junta de Acción Comunal Vereda El Espinal. Urley Antonio Durango, Líder social. María Ruth Ospina, Mujeres y Luis Fernando Salas, Jóvenes.

Conclusiones

El Conocimiento que los ciudadanos del municipio tienen acerca de los mecanismos de participación ciudadana se limita exclusivamente a una definición superficial de los mismos y en el caso de conocerlos son muy pocas las acciones que emprenden frente al uso y reclamo de sus derechos como ciudadanos por medio de estos. Es evidente que el único mecanismo que vivencian en la práctica es el voto y esto debido a las elecciones de los mandatarios locales, como lo manifiesta en sus apreciaciones una de las participantes en las entrevistas “la institucionalidad no los garantiza y el pueblo no los reclama”.

El único mecanismo del que hacen uso los ciudadanos sin que sea una oportunidad que brindan los comicios electorales en la interposición de acciones de tutela en los momentos que sienten que sus derechos están siendo vulnerados o que les están negando un bien o servicio fundamental.

La población manifiesta un cierto grado de apatía por los procesos democráticos y eso se evidencia en los altos porcentajes de abstención, especialmente de los jóvenes, dado que en muchos de los casos, los ciudadanos no sienten respaldo por parte de los mandatarios de turno y sienten que solo cuentan en el momento de las elecciones políticas y que estas desde el punto de vista de la democracia está ligada a procesos no funcionales y a la politiquería que se presenta por parte de los aspirantes a los cargos administrativos del municipio. Analizando los resultados es evidente que la elección de los dignatarios a las administraciones las hace el 45% de la población, el otro 55% hace parte de los que omiten su derecho al voto y aquellos que votan en blanco, no marcan el voto o marcan varias opciones con la cual anulan el voto.

También es evidente que la ciudadanía es individualista y muchas veces piensan solo en los intereses de cada uno, no en las posibilidades y ventajas que ofrece el trabajo en equipo. Por

lo tanto, es más difícil unificar criterios y construir progreso desde las mismas comunidades, dado que pareciera que nadie se preocupa por las necesidades y dificultades de los demás.

Las veedurías municipales no han sido funcionales en el municipio, esto se manifiesta debido a que los resultados esperados por parte de estas no han sido los mejores, debido a que como lo manifiestan los resultados de las encuestas; los veedores desconocen sus funciones, se dejan manipular de los funcionarios de turno o, simplemente no son respetados o no se les hace caso a sus hallazgos, precisiones y disposiciones.

Los grupos minoritarios siguen vivenciando discriminación y siguen manifestado que los espacios que han ganado en los procesos participativos municipales están muy limitados a las voluntades de los mandatarios de turno, por tal motivo es muy frecuente para ellos recurrir a reclamar sus derechos mediante el uso de los mecanismos de participación como garantía de sus derechos constitucionales. Así mismo se desconoce muchas formas de participación en procesos políticos, pues la apatía que muchos ciudadanos manifiestan por participar en los procesos políticos se debe en gran parte a los procesos discriminatorios lo cual los aleja cada vez más de la política dado que la confunden con la politiquería y todos sus niveles de descomposición.

Es indispensable educar a la ciudadanía frente al conocimiento, uso, acceso y garantías que ofrecen los mecanismos de participación ciudadana y los impactos que se pueden alcanzar si el pueblo se apropia de estos y ayuda a las organizaciones sociales y comunitarias a reclamar y defender sus derechos. Con esto no solo se está ayudando a la población en general, sino que también son un medio o una fuente de verificación del efectivo cumplimiento de las funciones de la administración municipal.

El respaldo que reciben los líderes sociales por parte de las administraciones municipales es muy limitado y sujeto a la voluntad del mandatario de turno, debido muchas veces a los

intereses personales y la filosofía propia del mandatario, por esta razón las organizaciones sociales en unas administraciones reciben apoyo y respaldo y en otras no reciben el mismo apoyo.

El municipio debe implementar estrategias de formación ciudadana, mediante incentivos pedagógicos y actividades lúdicas y prácticas que permitan visibilizar a muchos de los ciudadanos “invisibilizados”, pero que siempre han hecho parte de los conglomerados ciudadanos del municipio como son los discapacitados, los jóvenes, las mujeres, las diversidades sexuales. Teniéndolos en cuenta de la misma manera que lo hacen cuando se está haciendo campaña electoral, momento en el que conocen y reconocen a todas las personas y las necesidades y situaciones presentes en todo el municipio.

Las administraciones municipales deben reconocer el papel y los roles que desempeñan los líderes sociales en las diferentes localidades del municipio, mediante la aprobación y acompañamiento a estos, no olvidando las funciones que estos cumplen e ignorando su aporte como líderes al desarrollo y progreso de la comunidad y sus habitantes.

Así mismo se debe evitar el clientelismo que se presenta en las diferentes administraciones a través de los funcionarios de turno, favoreciendo especialmente a sus más allegados, amigos y parientes, con lo cual se genera desconfianza en los ciudadanos frente al acceso de sus derechos y al cumplimiento de sus deberes.

Referencias bibliográficas

- Alain Toutiane. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid, PPC Editorial, 1997
- Álvarez, L., Marrugo, A., Barrera, E., Serrato, K., Giraldo, M., Jiménez, A., (2014) *La participación ciudadana como ejercicio de aproximación a la construcción de cultura ciudadana en el marco del derecho y el deber*. Bogotá, Colombia
- Arango, R. (2005). *El concepto de derechos sociales fundamentales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1. la reimpresión en español, Legis editores.
- Bedoya, C. I. y Rodríguez, C. (2008). *El empoderamiento en la planificación del desarrollo, una estrategia en Salud Pública*. El caso de la Comuna 7 de Santiago de Cali, Colombia. En *Revista Tendencias & Retos*, no. 13, p. 185-200.
- Bobes, Velia Cecilia (2000), “Ciudadanía”, en Laura Baca Olamendi *et al.*, *Léxico de la política*, México, FLACSOM SEP-CONACYT, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica. Constantino Toto, Mario (2000), “Participación ciudadana”, en Laura Baca Olamendi *et al.*, *Léxico de la política*, México, FLACSO, SEP102 La participación ciudadana en la esfera de lo público CONACYT, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas*. *Revista CS*, 23, pp. 157-180. Quito, Ecuador.
- Constitución política de Colombia de 1991
- Cuello, M. y Parisí R. (2012) *Participación Política, Manifestaciones Culturales y Mecanismos de Resistencia*. *Psicología Política*. vol. 12. N° 23. PP. 41-58. Universidad Nacional de San Luis, San Luis, SL, Argentina.

- Delamaza, G. (2011) *Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades*. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Escobar, L. (2017) *La participación política en Colombia 1991 – 2017. La transición democrática para construir la paz*. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE). páginas; 16,5 x 24 cm. ISBN: 978-958-48-3011-1. Participación política / Transición democrática para construir la paz. Colombia.
- García, P. (2016) *La participación ciudadana y sus límites; una aproximación a través de grupos de discusión, casos comparados y etnografía*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Guy, B. & Pierre, J. (2002). La gobernanza en niveles múltiples: ¿un pacto fáustico? *Foro Internacional*, XLII (169), 429-453.
- Holguín, C. (2013). La participación social y ciudadana en las políticas públicas: apuntes para su reflexión. En A. Roth, (Ed), *El análisis y la evaluación de las políticas públicas en la era de la participación: reflexiones teóricas y estudios de casos* (pp. 73-205). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Kooiman, J. (2003). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo (Coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 57-81). Madrid: INAP.
- Latorre, E. y Tamayo, E Guisao (2015) *Participación ciudadana y democracia experimentalista en la Constitución Política de Colombia de 1991: análisis de una realidad local en Colombia*. Bogotá, Colombia
- Marshall, T. H. y Tom Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Merino, Mauricio (1997), “La participación ciudadana en la democracia”, en *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*, México, Instituto Federal Electoral.
- Nohlen, Dieter (2006), *Diccionario de ciencia política*, México, Editorial Porrúa.

Opazo Marmentini, Juan Enrique (2000), “Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales”, en *Metapolítica*, núm. 15, vol. 4, julio/septiembre, México, Centro de Estudios de Política Comparada A. C., Ediciones Educación y Cultura.

Oraison, M. (2005). *La Construcción de la Ciudadanía en el Siglo XXI. Colección: Educación en Valores*, Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)-Octaedro. 1.ª edición.

Participación Ciudadana - Ministerio de Educación Nacional:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-377616.html?_noredirect=1

Documento El Papel de la participación ciudadana en las políticas públicas

Peters, G. & PIERRE, J. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. Cerrillo, (Coord.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 37-56). Madrid: INAP.

Peters, G. (1999). *La política de la burocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Prats, J. (2001) Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Revista Instituciones y Desarrollo* (10), 103-148.

Prieto, P. (2009). *Rumbo a Ítaca: la participación ciudadana municipal en los albores del siglo XXI*. XXII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública “La participación de los ciudadanos en la gestión pública”. Caracas: CLAD.

Prieto, P. (2009). *Rumbo a Ítaca: la participación ciudadana municipal en los albores del siglo XXI*. XXII Concurso del CLAD sobre *Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública* “La participación de los ciudadanos en la gestión pública”. Caracas: CLAD.

- Roth, A. (2007). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roth, A. (2007). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sánchez, M. (2009) *La participación ciudadana en la esfera de lo público Espacios Públicos*, vol. 12, núm. 25, 2009, pp. 85-102. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
- Velásquez, F. & Gonzalez, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogota: Fundacion Corona.
- Ziccardi, A (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, IIS-UNAM.
- Ziccardi, A. y Homero R. Saltalamacchia. (1997), *Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*, México, IIS-UNAM.
- Carvajal, Luz. *Comunicación personal. Entrevista*, 25 de abril de 2020
- Durango, Urley. *Comunicación personal. Entrevista*, 8 de mayo de 2020
- Franco, Tania. *Comunicación personal. Entrevista*, 20 de abril de 2020
- Girón, José. *Comunicación personal. Entrevista*, 20 de abril de 2020
- Guzmán, Brayam. *Comunicación personal. Entrevista*, 20 de abril de 2020
- Ospina, María. *Comunicación personal. Entrevista*, 23 de abril de 2020
- Rivera, Rubén. *Comunicación personal. Entrevista*, 22 de abril de 2020
- Ruiz, Tulia. *Comunicación personal. Entrevista*, 23 de abril de 2020
- Salas, Luis. *Comunicación personal. Entrevista*, 6 de mayo de 2020
- Sepúlveda, Alfredo. *Comunicación personal. Entrevista*, 21 de abril de 2020

Anexo N° 1. Formato de la Encuesta

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2008 - 2019

Especialización en Gestión Pública
Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD
José Octavio Cardona Metaute

Soy candidato a Especialista en Gestión Pública, y en este momento estoy aplicando algunos instrumentos para recoger información que permita desarrollar un proyecto de investigación a manera de Monografía “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2008 – 2019. Por tal razón se hace la encuesta, la misma que complementará la información recogida a través de entrevistas. La información recuperada por esta vía solo será utilizada para la investigación que intenta llegar al objetivo “Determinar la incidencia del uso de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Santa Fe de Antioquia”.

Encuesta

1. Nombre Completo: _____
2. Edad: _____ años.
3. Nivel de Escolaridad: _____
4. Lugar de residencia: _____
5. Fecha de aplicación: _____

6. ¿Tiene usted conocimiento acerca de la existencia de los mecanismos de participación ciudadana?
 - A. Si
 - B. No

7. ¿De cuáles de los siguientes mecanismos ha escuchado hablar?
 - A. El voto
 - B. El Plebiscito
 - C. El Referendo
 - D. La Consulta Popular
 - E. El Cabildo Abierto
 - F. La Iniciativa Popular
 - G. La Revocatoria del Mandato
 - H. Las Veedurías Ciudadanas
 - I. La Audiencia Pública
 - J. La Rendición de Cuentas
 - K. La Acción de Tutela

8. ¿Cuál de los siguientes mecanismos ha utilizado alguna vez?
 - A. El voto

- B. El Plebiscito
- C. El Referendo
- D. La Consulta Popular
- E. El Cabildo Abierto
- F. La Iniciativa Popular
- G. La Revocatoria del Mandato
- H. Las Veedurías Ciudadanas
- I. La Audiencia Pública
- J. La Rendición de Cuentas
- K. La Acción de Tutela

9. ¿Crees que la democracia es útil en el municipio?

- A. Si
- B. No

C. ¿Por qué? _____

10. En los periodos administrativos desde el 2008 hasta el 2019, fueron los ciudadanos del municipio de Santa Fe de Antioquia, los que eligieron el mandatario local mediante el voto popular, ¿cree usted que el voto creó bienestar económico, político y social en el municipio?

- A. Si, se evidenció desarrollo para toda la comunidad.
- B. Si, se evidenció desarrollo en la zona urbana, no se de la rural.
- C. Se evidenció desarrollo rural, no se de la urbana.
- D. No se evidenció desarrollo.
- E. No sabe, no responde.

11. ¿Piensas que actualmente los procesos de participación ciudadana y política ayudan para el bienestar colectivo?

- A. Sí, porque son muy equitativos y accesibles para todos.
- B. No, porque solo pueden acceder algunos y son inequitativos.
- C. Le da lo mismo, ya que no se afecta su dinámica social.
- D. Usted es apolítico, ya que no le gusta el tema y mantiene marginado de él.

12. ¿Usted piensa que el poder político del municipio debería recaer en?

- A. Personas experimentadas en la política.
- B. Personas con formación política.
- C. Personas con una hegemonía política tradicional de valores y principios.
- D. Campesinos
- E. Jóvenes innovadores.
- F. Mujeres líderes.

13. Posterior a las elecciones municipales se crean unos grupos veedores de los recursos y acciones de la administración municipal, ¿cree usted que las veedurías municipales inciden en el buen manejo de los recursos?

- A. Si
- B. NO.

C. ¿Por qué? _____

14. ¿Cree usted que las mujeres, los jóvenes, las comunidades negras, campesinas y la población diversa (LGTBI) del municipio de Santa Fe Antioquia ha ganado el derecho de elegir y ser elegidos mediante el uso de mecanismos de participación ciudadana y política?

- A. Sí, esta población viene ganando espacios de liderazgo mediante el uso de los mecanismos de participación ciudadana y política.
- B. No, esta población aún sigue siendo vulnerada en sus derechos ciudadanos y políticos.
- C. Sí, pero no todos los grupos minoritarios han ganado liderazgo mediante el uso de mecanismo de participación ciudadana y política.
- D. .No sabe, no responde.

15. ¿Qué opinas sobre las nuevas perspectivas políticas dentro del municipio?

- A. Que son extremistas y opositoras
- B. Son radicales y necesarias
- C. No sabes identificar sus propuestas
- D. No sabes o comprendes el significado de las perspectivas políticas

16. ¿Qué opinas sobre las nuevas formas de participación política dentro del municipio?

17. Actualmente ¿Quiénes se acercan más a los mecanismos de participación ciudadana en el municipio?

- A. Comunidades minoritarias
- B. Personas con vulnerabilidad de los derechos
- C. Personas del común
- D. Personas con alto prestigio y dinero

18. ¿Cómo calificarías a los habitantes de Santa Fe de Antioquia, frente al conocimiento, la apropiación y la utilización de los mecanismos de participación ciudadana?

- A. Excelente
- B. Regular
- C. Insuficiente
- D. Deficiente

Anexo N° 2. Formato de la Encuesta

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2008 - 2019

Especialización en Gestión Pública
Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD
José Octavio Cardona Metaute

Soy candidato a Especialista en Gestión Pública, y en este momento estoy aplicando algunos instrumentos para recoger información que permita desarrollar un proyecto de investigación a manera de Monografía “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2008 – 2019. Por tal razón se hace la entrevista, la misma que complementara la información recogida a través de encuestas. La información recuperada por esta vía solo será utilizada para la investigación que intenta llegar al objetivo “Realizar un mapeo de las organizaciones que promueven la participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia

Entrevista

1. Nombre Completo: _____
2. Edad: _____
3. Grado de escolaridad:
 - A. Ninguno.
 - B. Básica Primaria.
 - C. Básica secundaria y media.
 - D. Técnico
 - E. Tecnólogo
 - F. Profesional
 - G. Postgrado.
4. Lugar de residencia: _____
 - A. Zona Rural
 - B. Zona Urbana.
5. En el municipio de Santa Fe de Antioquia existen varias organizaciones que promueven la participación ciudadana y política; además existen otras personas que no están en ningún grupo organizado, pero son líderes comunitarios que promueven la participación desde el individuo, proyectándose a la comunidad. ¿En qué medio de promoción participa usted?
6. ¿Cuénteme en qué consiste su trabajo con la población seleccionada, cuáles son sus propósitos, metas y aspiraciones?
7. ¿Qué le motivó a usted a inclinarse por esta y no una población diferente?

8. ¿Qué tipo de respaldo ha recibido usted para la población con la cual trabaja, por parte de los entes municipales u otras personas u organizaciones del municipio?

9. ¿Cuál cree usted que sería la mejor estrategia para promover el desarrollo económico, político, cultural y social del municipio de Santa Fe de Antioquia, adoptando los mecanismos de participación ciudadana y política?

10. ¿Cuáles han sido los beneficios que ha obtenido como líder comunitario o miembro de una organización que promueva la participación ciudadana y política en el municipio de Santa Fe de Antioquia?

11. ¿Cree usted que la población del municipio de Santa Fe de Antioquia tiene conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana y recurre a ellos para exigir sus derechos como ciudadanos?

12. ¿Cuál de los siguientes mecanismos considera usted que han sido utilizados alguna vez por la población para el acceso a sus derechos?

A. El voto

B. El Plebiscito

C. El Referendo

D. La Consulta Popular

E. El Cabildo Abierto

F. La Iniciativa Popular

G. La Revocatoria del Mandato

H. Las Veedurías Ciudadanas

I. La Audiencia Pública

J. La Rendición de Cuentas

K. La Acción de Tutela

13. ¿Qué entiende usted por participación política?

14. ¿Sabe usted que existen unos mecanismos de participación ciudadana?

15. ¿Cómo se ve y se describe usted como gestor y motivador de la gente para que acceda a la práctica de los mecanismos de participación ciudadana y política en el municipio?

16. ¿Cuál considera usted que es su principal aporte a la población con la que trabaja frente al conocimiento, acceso y exigencia de sus derechos, mediante el uso de los mecanismos de participación ciudadana?

17. ¿Tiene usted conocimiento sobre derechos que se les hayan respetado y garantizado a los integrantes de la comunidad con la cual usted trabaja, como producto del uso de los mecanismos de participación ciudadana?

Comentarios e información general, de experiencias significativas no contemplada en las preguntas anteriores